



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

TESIS  
“LAS MYPES EN LAS COMPRAS PÚBLICAS SEGÚN LAS  
PERSPECTIVAS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL  
ESTADO EN LA REGIÓN AMAZONAS 2020”

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR:  
DIANITA FIORELA MONTENEGRO RODRÍGUEZ

TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DOCENTE ASESOR:  
CESAR AUGUSTO CABRERA GARCÍA  
CÓDIGO ORCID N°0000-0002-1946-8717

CHINCHA, 2022

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE TESIS

Chincha, sábado 14 de febrero 2022

**DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRACION**

**Presente.** -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo e informar que el bachiller: DIANITA FIORELA MONTENEGRO RODRIGUEZ, de la FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRACION del programa Académico ADMINISTRACIÓN y FINANZAS, ha cumplido con presentar su tesis titulada: LAS MYPES EN LAS COMPRAS PÚBLICAS SEGÚN LAS PERSPECTIVAS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA REGIÓN AMAZONAS 2020, que fue:

APROBADA

17

Por lo tanto, queda expedito para la revisión por parte de los Jurados para su sustentación.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

---

Mg. César Augusto Cabrera García.  
CODIGO ORCID: 0000-0002-1946-8717

## DECLARATORIA DE AUTENCIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

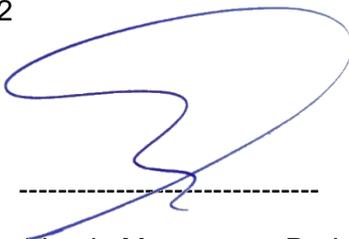
Yo, Dianita Fiorela Montenegro Rodríguez, identificado(a) con DNI N° 71338161, en mi condición de estudiante del programa de estudios de Administración y Finanzas, de la Facultad de Ingeniería Ciencias y Administración, en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: “Las Mypes en las Compras Públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región amazonas 2020”, declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

27%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 31 de agosto de 2022



Dianita Fiorela Montenegro Rodríguez

DNI N° 71338161

## **DEDICATORIA**

Esta tesis está dedicada:

A papito Dios por darme la fortaleza de seguir luchando cada día por aquello que mi corazón anhela; a mi madre por su constante apoyo, comprensión y sobre todo por su amor incondicional.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a todos mis profesores que he tenido a lo largo de mi carrera universitaria gracias a sus conocimientos, sabiduría, dedicación y esfuerzo. Hoy me es posible culminar mi tesis, y con ello finalizar mi etapa formativa e iniciar mi desarrollo profesional.

## RESUMEN

**Objetivo:** Determinar la relación entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, 2020

**Material y método:** El estudio fue descriptivo, correlacional; el tipo de investigación realizada se sustenta sobre la base de la teoría fundamentada. Se concluye que a partir de la intervención en la muestra identificada para la presente indagación y con la aplicación de la prueba estadística de Spearman.

**Resultados:** El estudio mostró una correlación de 0.380 así mismo brindó como significación asintótica bilateral (sig.) el valor de 0.04. Este valor al ser menor 0.05, permitiendo aceptar la hipótesis alterna, por cuanto existe una relación significativamente moderada entre las Mypes y las Compras Públicas según la perspectiva de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas.

**Conclusiones:** Se ha concluido que las empresas vienen demostrando compras altas, pero debido a que muchas de las micro y pequeñas empresas carecen de requisitos, instrumentos de promoción, formalización y el uso de las nuevas tecnologías, limitado acceso a capital y accesos a mercados es que hacen un poco limitadas su intervención en el mercado estatal.

**Palabras claves:** Las Mypes, Compras Públicas, Ley de Contrataciones del Estado.

## **ABSTRACT**

**Objective:** To determine the relationship between Mypes and public purchases according to the perspectives of the State Contracting Law, in the Amazon region, 2020.

**Material and method:** The study was descriptive, correlational; the type of research carried out is based on the grounded theory. It is concluded that from the intervention in the sample identified for the present investigation and with the application of the Spearman statistical test

**Results:** The study showed a correlation of 0.380, as well as a bilateral asymptotic significance (sig.) of 0.04. This value, being less than 0.05, allows accepting the alternative hypothesis, since there is a significantly moderate relationship between Mypes and Public Purchases according to the perspective of the State Contracting Law in the Amazon Region.

**Conclusions:** It has been concluded that companies have been showing high purchases, but because many of the micro and small companies lack requirements, promotion instruments, formalization and the use of new technologies, limited access to capital and access to markets. is that they make their intervention in the state market somewhat limited.

**Keywords:** Mypes, Public Purchases, State Contracting Law.

# ÍNDICE GENERAL

Portada	
constancia de Aprobación de la Investigación	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Declaratoria de Autenticidad de la Investigación	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimientos	v
Resumen	vi
Palabras claves: Las Mypes, Compras Públicas, Ley de Contrataciones del Estado.	vi
Abstract	vii
Índice General	viii
Índice de tablas Académicas y de Figuras	x
I. INTRODUCCIÓN .....	11
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
2.1 Descripción del Problema	13
2.2 Pregunta de Investigación General	16
2.3 Preguntas de Investigación Específica	16
2.4 Objetivo General	16
2.5 Objetivos Específicos	16
2.6 Justificación e Importancia	17
2.7 Alcances y Limitaciones	19
III. MARCO TEÓRICO.....	20
3.1 Antecedentes	20
3.2 Bases Teóricas	23
3.3 Marco Conceptual	50
IV. METODOLOGÍA.....	52
4.1 Tipo y Nivel de Investigación	52
4.2 Diseño de Investigación	52
4.3 Hipótesis General y Específicas	54
4.4 Identificación de las Variables.	54
4.5 Matriz de Operacionalización de Variables	55
4.6 Población – Muestra	58
4.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	59
4.8 Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos	64

V.	RESULTADOS .....	65
5.1	Presentación de Resultados.	65
5.2	Interpretación de Resultados.	68
VI.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	71
6.1	Análisis Inferencial (*).	71
VII.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	79
7.1	Comparación de Resultados	79
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	84
	CONCLUSIONES .....	84
	RECOMENDACIONES .....	86
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	87
	ANEXOS.....	91
	Anexo 1: Matriz de Consistencia	92
	Anexo 2: Instrumentos de Recolección de Datos	93
	Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición	95
	Anexo 4: Base de datos	99
	Anexo 5: Evidencia Fotográfica	100
	Anexo 6: Informe del turnitin al 28% de similitud	101

## ÍNDICE DE TABLAS ACADÉMICAS Y DE FIGURAS

### ÍNDICE DE TABLAS ACEDÉMICAS

TABLA 1: Características de las MYPES	29
TABLA 2: Características Elementales de la Microempresa	31
TABLA 3: Características Elementales de las MYPES de la Pequeña Empresa	32
TABLA 4: Costos de Formalización	36
TABLA 5: Operacionalización de Variables	57
TABLA 6: Correlación de la Variable MYPE y la Variable Compras Públicas	65
TABLA 7: Comport. de los Requisitos y las Compras Públicas de la MYPES en Amazonas	66
TABLA 8: Correlación Estad. no Paramétrica de los Inst. de Promoción y Compras Públicas	67
TABLA 9: Comportamiento de la Formalización y las C. Públicas de la MYPES en Amazonas	68
TABLA 10: Correlación Estad. no Paramétrica de las Variables MYPE y Compras Públicas	71
TABLA 11: Correlación Estad. no Paramétrica de los Requisitos y las Compras Públicas	73
TABLA 12: Correlación Estad. no Paramétrica de los Inst. de Promoción y las C. Públicas	75
TABLA 13: Correlación Estad. no Paramétrica de la Formalización y las Compras Públicas	77

### ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: Distribución de la Muestra	59
FIGURA 2: Correlación de las Variables MYPE y Compras Públicas	72
FIGURA 3: Correlación de los Requisitos y Compras Públicas	74
FIGURA 4: Correlación de los Instrumentos de Promoción y Compras Públicas	76
FIGURA 5: Correlación de la Formalización de la MYPE y las Compras Públicas	78

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las Micro y Pequeñas empresas (MYPES) tienen una relevancia indubitable, en el crecimiento y desarrollo económico del país, no solo porque contribuyen en la generación de empleo, sino también porque ayudan al desarrollo socioeconómico de la región o localidad en donde se ubican. De acuerdo con Okpara & Wynn (2007), “cuando un empresario de la micro y pequeña empresa crece, genera más empleo dado que demanda mayor mano de obra. Asimismo, sus ventas se van incrementar, por lo que logra mayores beneficios, de esta forma contribuirá a la formación del producto bruto interno.”.

El objetivo general que guía esta investigación es determinar la relación entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, durante el año 2020. Por lo tanto, la siguiente tesis ha sido estructurada en cinco capítulos los cuales serán desarrollados a partir de la pregunta de investigación ¿Cuál es la relación entre la Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020?

En el capítulo II, se aborda la realidad problemática, se formulan las preguntas de investigación, se establecen los objetivo general y específicos, justificación e importancia del estudio, así como los alcance y limitaciones que tendrá el mismo.

En el capítulo III, se procede analizar los trabajos que constituyen los antecedentes del estudio, al mismo tiempo se fundamentan las teorías que conforman las bases de la investigación, y finalmente se elaborada el marco conceptual.

En el capítulo IV, metodología, en este capítulo se hace referencia a la metodología que se usara en la investigación, la población, muestra, los instrumentos de medición y por último la técnica e interpretación de datos que se utilizara.

En el capítulo V, se establecen los resultados de la investigación al mismo tiempo se procede a realizar una interpretación de los mismos.

Finalmente se exponen las conclusiones a las que se llegó y con base a los resultados que se obtuvo del estudio se presentan las recomendaciones que están orientadas a apoyar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, y donde el gobierno es el protagonista fundamental para la lograr tan ambicioso objetivo.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1 Descripción del Problema

Las Mypes son el resultado de emprendimientos de personas que en un momento dado decidieron arriesgar un capital pequeño producto de sus ahorros y someterse a las reglas de un mercado competitivo. Estas empresas no reciben subsidios o algún beneficio del cual si gozan empresas de gran envergadura en nuestro país; muchas de ellas no se rigen por una disciplina académica o un protocolo económico o financiero, sin embargo, han logrado hacerse de una posición importante en el segmento de mercado donde operan (Gonzales, 2015). En la actualidad estas empresas representan más del 90% del empresariado nacional y constituye un agente importante en el crecimiento y desarrollo económico del país. Asimismo, son una fuente generadora de empleo y autoempleo lo que permite reducir los índices de desempleo y pobreza en el Perú.

Ser el proveedor del principal comprador a nivel nacional (GOBIERNO) es beneficioso para cualquier empresa, indistintamente al tamaño que esta posea, ya que es una oportunidad de negocio que no puede desaprovecharse por su alta rentabilidad. Sin embargo, al momento de participar en las compras públicas las Mypes se encuentran con un sinnúmero de barreras que amenazan la posibilidad de concretar sus ventas; lo que conlleva a que sean menos competitivas y que su crecimiento y desarrollo se vea mermado.

De acuerdo con el precedente párrafo la participación de las Mypes en las compras públicas se ve obstaculizado por diferentes factores. En Uruguay por ejemplo una de las trabas que enfrenta las Mypes está ligada al tipo de bien requerido por la entidad pública. En este país el 57% de las compras públicas es el petróleo el cual debe ser importado desde otros países, de ahí se concluye que las Mypes no pueden ser proveedoras de este bien dada la envergadura de la demanda.

Por su parte gobierno del Salvador mediante la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), estableció que todas las instituciones pertenecientes al gobierno deben adquirir el 25% de sus compras de bienes y servicios a las Mypes, como una forma de apoyo hacia las mismas. Sin embargo, las micro y pequeñas empresas deben enfrentarse a barreras jurídicas, financieras y operativas, en su camino a participar en los concursos públicos. En el plano jurídico muchas de las Mypes no se encuentran inscritas en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador (COMPRASAL), al mismo tiempo, tienen desconocimiento del LACAP, sumado a ello la informalidad empresarial presente en estas empresas les impide a muchas de ellas celebrar un contrato con alguna entidad pública. Concerniente al aspecto financiero, las Mypes no cuentan con suficiente capital de trabajo y su acceso a créditos financieros es escaso lo que le impide en gran medida aumentar su producción; finalmente el no contar con un precio competitivo le hace prescindir de participar en las compras públicas (Diario el Mundo, 2020)

En el 2019 en el Perú se registraron 6.06 millones de Mypes aproximadamente, con un crecimiento del 3.3% con respecto al año anterior todas ellas distribuidas a lo largo del territorio nacional; de acuerdo con la encuesta nacional de hogares (ENAH) las ventas realizadas por las Mypes para el mismo año fueron de S/ 148,694 millones equivalente al 19% del PBI. Si bien es cierto las Mypes constituyen un componente importante en el tejido empresarial del país, y un engranaje primordial para la economía peruana, muchas de estas empresas operan en un contexto de informalidad lo cual genera una desventaja competitiva y una barrera sustancial a la hora de participar en las compras públicas (COMEX, 2019).

El Estado Peruano mediante la Ley de promoción y formalización de las micro y pequeña, busca mejorar la participación de estas empresas en las compras estatales, por lo que estableció que el 40% de las compras públicas serán atendidas por las Mypes dando prioridad a las de la región o localidad. Por otro lado, el Gobierno realizó un acuerdo entre Perú Compras y Produce el cual tuvo

como objetivo primordial, efectuar acciones coordinadas para lograr un mejor posicionamiento de las Mypes como proveedoras del estado, (es así que de los 2,733 proveedores registrados en el catálogo electrónico el 80% son Mypes una cantidad mínima considerando la cantidad de micro y pequeñas empresas que hay en nuestro país), además de ello ambas entidades se comprometieron a promover capacitaciones para lograr una mejor participación de las empresas en las contrataciones que se realice con entidades del sector público (Perú Compras, 2018 ).

Por lo tanto, se puede colegir que en América Latina como en el resto del mundo las Mypes se encuentran con muchas barreras a la hora de participar en las compras públicas tales como: restricción y costo de acceso a la información sobre demandas de bienes y servicios requeridos por las instituciones públicas, limitada producción para poder cumplir con contratos de gran envergadura, atrasos en los pagos por parte de los adjudicadores lo cual afecta negativamente a las Mypes con menor solidez financiera, exigencias de garantías en algunos tipos de contratos lo que obstaculiza su participación por no contar con dichos instrumentos requeridos; y por último la informalidad en la que muchas operan, dado a los altos costos de la formalización.

Con base a lo expuesto en los párrafos precedentes, es de vital importancia dar seguimiento a la participación que tienen las Mypes en las compras públicas en la Región Amazonas, con la finalidad de constatar que el proceso de las compras que realizan las instituciones públicas favorezcan a las micro y pequeñas empresas, si bien es cierto su porcentaje de participación en las compras estatales a nivel nacional ha tenido un incremento, este todavía sigue siendo mínimo si tenemos en cuenta la cantidad Mypes que operan en el Perú. Por lo que es fundamental lograr una participación más significativa de estas empresas en este importante mercado, como resultado ello habrá mayores ingresos, aumento en la generación de empleo; lo cual generará una disminución en los índices de pobreza en el país.

## **2.2 Pregunta de Investigación General**

¿Cuál es la relación entre la Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020?

## **2.3 Preguntas de Investigación Específica**

**PE1:** ¿Conocer cuál es la relación entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas?

**PE2:** ¿Conocer cuál es la relación entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas?

**PE3:** ¿Conocer cuál es la relación entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas?

## **2.4 Objetivo General**

Determinar la relación entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, 2020.

## **2.5 Objetivos Específicos**

**OE1:** Identificar la relación entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.

**OE2:** Conocer la relación entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.

**OE3:** Identificar la relación entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.

## **2.6 Justificación e Importancia**

### **2.6.1 Justificación de la Investigación**

Las Mypes, cumplen un rol fundamental en el crecimiento económico del país, sin embargo, su crecimiento es ralentizado debido a los diferentes obstáculos que encuentran en su camino; lo que impide su desarrollo. La presente investigación está orientada a comprender en qué consisten los procesos de compras públicas según la ley de contrataciones del estado y la importancia de la mejora continua en las Mypes al momento de contratar con el Estado. Por lo tanto, el estudio se justifica según los siguientes enfoques.

#### **Teórica:**

Esta investigación tiene como finalidad contribuir e incrementar el conocimiento de los principios teóricos que respaldan las variables de estudio; asimismo, busca reforzar los conceptos previos que se tiene sobre las Mypes y los beneficios que obtienen al participar en compras públicas. Por otra parte, los resultados obtenidos van a refutar de forma objetiva las investigaciones ya existentes y servirá como antecedente para futuros estudios.

#### **Práctica:**

La investigación tiene una justificación práctica dado que busca proponer estrategias para aumentar la participación de las Mypes en las compras públicas y así lograr un mayor crecimiento empresarial, teniendo en cuenta que su éxito influye positivamente en el desarrollo y crecimiento económico del país.

#### **Metodológica:**

La investigación utilizará el método hipotético-deductivo, el cual permitirá medir las variables en datos cuantificables haciendo uso de instrumentos de recolección de datos, los mismos que serán validados por expertos para confirmar su confiabilidad. Por lo tanto, servirán de base para ser utilizados por futuros investigadores que aborden el mismo tema o similares.

## **2.6.2 Importancia de la Investigación**

En América Latina se ha llegado a un consenso de que es imperativo transformar el rostro productivo de nuestros países afianzando el crecimiento económico, lo que genera mayor equidad y origina mayores oportunidades para todos. En este contexto es imprescindible promover el desarrollo de la micro y pequeña empresa en cada región, localidad y pueblo, debido que son empresas formales, competitivas e innovadoras, que utilizan servicios empresariales, financieros y tecnológicos y generan autoempleo y al mismo tiempo emplean a gran parte de la población económicamente activa (PEA), y por si fuera poco están articuladas con los mercados. Por lo tanto, una forma de promoción de las Mypes es promover su acceso a los mercados internos públicos y privados como proveedores directos o subcontratistas ya sea del mercado estatal o de las cadenas de grandes minoristas (Villarán & Mifflin, 2009).

En esa misma línea las Mypes en el Perú tienen una gran relevancia no solo por ser una fuente generadora de empleo, sino que también contribuyen al crecimiento económico del país, y al desarrollo socioeconómico de la zona donde realiza sus operaciones. A pesar ello existe una gran mortalidad en las Mypes, dado que existen diferentes obstáculos que limitan su desarrollo y supervivencia a largo plazo. En vista de ello el Estado peruano a creído pertinente impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas mediante su participación en compras públicas, convirtiéndose así en proveedoras del Estado

Ahora bien, la importancia de la presente investigación se fundamenta en elaborar una propuesta que permita a las Mypes mejorar su participación en las compras públicas en la Región de Amazonas. De ahí que, es importante conocer cuáles son los principales obstáculos que impiden a una Mype contratar con el Estado. Por lo que el estudio busca identificar cuáles son los principales impedimentos y al mismo tiempo, recomendar cuales deben ser las acciones a seguir por parte de las Mypes para lograr una mayor participación en las compras públicas. Asimismo, se busca verificar que el impulso que las micro y pequeñas empresas han recibido

por parte del Estado mediante su inclusión en las compras públicas ha contribuido a su crecimiento empresarial.

## **2.7 Alcances y Limitaciones**

### **2.7.1 Alcances de la Investigación**

Dentro de este proceso de intervención, el nivel de la investigación tiene como propósito determinar el comportamiento de las Mypes en las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas 2020. A partir de ello y con los diversos alcances que parten desde el nivel exploratorio, descriptivo, correlacional hasta llegar a un alcance explicativo, permitirán conocer el comportamiento de la Mypes y su accionar con una explicación más clara del tema que se está investigando en donde el periodo de intervención permita vislumbrar nuevas perspectivas de inserción de las Mypes de las que se vayan involucrando.

### **2.7.2 Limitaciones de la Investigación**

Con respecto a las limitaciones o los inconvenientes como investigadora pueda encontrar en el desarrollo de la presente investigación son los factores o imprevistos que pueda influir en la calidad del estudio, en ese sentido uno de los puntos a tener en cuenta es la limitada participación de los representantes de las Mypes así como el desplazamiento a las diferentes provincias y el costo económico que involucra visitar a las Mypes en cada uno de sus establecimientos y al acceso a la información y comunicación lo cual se espera mitigarlo a fin de que no limite el desarrollo óptimo y la culminación de la misma.

## III. MARCO TEÓRICO

### 3.1 Antecedentes

#### Internacionales

Suárez (2016), en su tesis titulada “Estudio del impacto del Sistema Nacional de Contratación Pública en las Microempresas de Guayaquil”. El objetivo principal que guía la investigación es verificar mediante un diagnóstico que el SNCP ha contribuido en el desarrollo de la Mypes y al mismo tiempo ha incrementado su participación en las contrataciones públicas. La investigación fue descriptiva y exploratoria, y utilizo el método deductivo – hipotético. Concluye mostrando un impacto positivo en las Microempresas como consecuencia de la creación del Servicio Nacional de Contratación Pública, dado que este último ha permitido instaurar relaciones comerciales entre las Microempresas y las entidades contratantes, esto se evidencia a través del incremento de los proveedores que han sido registrado en el Registro Único de Proveedores (RUP) desde 2008 al 2015, es así que para el año 2015 el número de proveedores registrados y habilitados ascendió a 67,570 lo que constituye un aumento del 116%, todo esto gracias a los cambios realizados por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública en la planificación de las compras, y la creación de directrices y procedimientos que ayuden a las entidades públicas a realizar una adecuada administración de los recursos públicos, y hacer transparentes los procedimientos en el portal de compras públicas los cuales son vistos por toda la sociedad.

Bravo (2018), en su investigación titulada “Las consecuencias jurídicas entorno a la terminación unilateral y anticipada de la Contratación Pública”. La cual estuvo orientada a ejecutar un estudio a nivel crítico, doctrinario y jurídico de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, con la finalidad de reformar esta Ley para así evitar posibles repercusiones jurídicas a raíz de la culminación unilateral y anticipadas de los contratos públicos. La metodología de la investigación es descriptiva, con método inductivo, y no experimental. Sus conclusiones fueron que la terminación unilateral y anticipada de los contratos que

se establecen entre la entidad contratante y el proveedor de bienes o servicios puede ser perjudicial para este último, ya que se le impide contratar con el Estado por un período de 5 años debido a que se le considera un contratista incumplido. Si las razones por las que se decidió la terminación unilateral, no ha sido debidamente justificadas, esto constituye un acto abusivo e ilegal por parte de la entidad contratante en agravio del contratista.

Alvear (2016), en su tesis cuyo objetivo fue “Determinar la inclusión de las micro y pequeñas y medianas empresas en las compras públicas”, realizando una encuesta a 150 empresarios, para verificar que el Sistema de Contrataciones Pública establecido por el gobierno del Ecuador favorezca la participación de estas empresas en las compras públicas. Conclusión, fue resaltar que las reformas realizadas por el gobierno en las compras públicas favorecieron significativamente el crecimiento de las micro y pequeñas y medianas empresas. Asimismo, la nueva Ley de Contratación Pública la cual fomenta a la participación de los ciudadanos en los procesos de compra, dio como resultado una mayor transparencia en la publicidad de los procesos y un mejor uso del sistema.

### **Nacionales**

Yopán (2018), en su tesis cuyo propósito fue determinar la relación de las Mypes y las compras públicas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado; el estudio realizado fue de tipo cuantitativo con diseño no experimental y de carácter transversal. En una de sus conclusiones resalta una relación notable entre las Mypes y las compras públicas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado de un 0.704 según la correlación se Spearman con una relevancia estadística de  $p=0.001$  siendo inferior al 0.01. Asimismo, recomienda evaluar constantemente a las Mypes, así como brindarles capacitaciones, charlas y demás con la finalidad de lograr un crecimiento conjunto de todas las micro y pequeñas empresas dado que constituyen un motor primordial en el PBI del país.

Gutiérrez, Molero y Yucra (2018), en su investigación “Análisis de la limitada participación de las Mypes inscritas en el registro nacional de proveedores en las

Contrataciones Públicas, Región Arequipa - caso de estudio año 2016". Los resultados demuestran cuatro barreras en los procesos de selección que impiden el acceso o en efecto desmotivan la participación de las Mypes en las Contrataciones del Estado, las cuales son: técnicas, económicas, administrativas-legales e informativas. Conductas funcionales tales como ambigüedad en las especificaciones técnicas del bien o servicio requerido, extensivos plazos de cancelación lo cual afecta en gran medida la liquidez de la Mype, así como excesivos requerimientos, y postergación o anulación del proceso de selección; conduce a un desinterés por una participación activa por parte de los proveedores en las contrataciones con el Estado, dado que constituye pérdidas económicas y generan una incertidumbre en el empresario Mype con respecto a su participación.

Cervantes et al. (2020), en su tesis titulada "Inclusión financiera e impacto sobre las compras públicas en MYPES"; cuyo objetivo es proponer acciones para la implementación de la Política Nacional de Inclusión Financiera con la finalidad de lograr un impacto positivo en la participación de las Mype en las compras públicas. La investigación fue descriptiva y correlacional, tipo cualitativa, no experimental y de corte transversal. Se concluyó que la implementación de la PNIF es primordial para disminuir los índices de informalidad en las Mypes y al mismo tiempo lograr una mayor competitividad por parte de estas empresas. Por otro lado, se determinó que la capacidad financiera, productos financieros poco acordes a las necesidades de las Mypes, constituyen limitantes en la participación de las micro y pequeñas empresas en el abastecimiento estatal; a esto se le suma factores como: trámites engorrosos, requisitos y demora en el pago, lo que conlleva a que las Mypes desistan en su accionar por participar en las compras públicas.

Damián (2020), En su indagación sobre los "Emprendedores y Pymes en el Perú"; cuyo propósito era demostrar el mínimo o nulo apoyo que brinda el Estado Peruano a las Pymes. La investigación fue de tipo básica con diseño no experimental. La conclusión a la que se llegó fue que las pymes en el Perú son organizaciones económicas básicas creadas por emprendedores, y que, debido al escaso o nulo apoyo del Gobierno, muchas de ellas operan en la informalidad.

Se estima que en el Perú el 73% de las Pymes son informales y en donde las principales causas son las barreras burocráticas, un inadecuado sistema tributario y por último una rigidez laboral, lo que genera una economía poco productiva, una disminución en la presión tributaria y un índice alto de subempleo. Ante este hecho el Estado aún conserva una postura reactiva en la formalización, y en los beneficios que tiene las Pymes ya formalizadas.

Chuquicahua (2021), en su indagación sobre “Determinar la relación entre las Micro y Pequeñas Empresas comerciales del distrito de Cutervo y su participación en las contrataciones con el Estado 2018”. La investigación fue correlacional, diseño no experimental y de corte transaccional. Los resultados mostraron que existen una correlación de 0.829 del coeficiente de Rho Spearman, entre las Micro y pequeñas empresas y su participación en las contrataciones con el Estado, lo que significa que mientras más conocimiento tenga la Mype de los beneficios que obtiene al participar en contrataciones con el Estado más oportunidades tiene de convertirse en proveedora del mismo. Sin embargo, se hizo hincapié a dos aspectos que le impiden a las Mypes contratar con el Estado los cuales son no contar con su RNP, y tener un limitado conocimiento para acceder a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

## **3.2 Bases Teóricas**

### **3.2.1 Variable Mype**

#### **3.2.1.1 Reseña Histórica de las Mypes**

Las micro y pequeñas y medianas empresas hoy en día acaparan la atención de muchos académicos como los de la opinión pública. Sin embargo, este escenario no siempre fue así en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta existía un:

Enfoque económico predominante (en materia empresarial) era el de la producción en serie, siguiendo aquel modelo de industrialización caracterizado en los Estados Unidos por Henry Ford, así cualquier organización fabril distinta al fordismo era considerada como ineficiente en la intensidad de la utilización de las energías (Alvarez y Durán, 2009, p.9).

Tal como muestra la historia existía un enfoque económico (fordismo) que acaparaba toda la atención de los teóricos de la época por lo que a las Mipymes se les restaba importancia, al mismo tiempo se les había catalogado como un signo de sub- desarrollo económico; ya que solo tenían lugar en países que se encontraban en vías de desarrollo, si bien es cierto poseían algunas ventajas como el uso intensivo de mano de obra, capacidad para adaptarse a su entorno, baja dependencia hacia las importaciones y el uso de factores productivos locales. Su supervivencia estaba ligada a la evolución económica del país si esta se fortalecía y daba el gran paso hacia la industrialización, las Mipymes están destinadas a desaparecer, por lo que se les consideraba empresas transitorias. Otro factor que jugaba en contra de estas empresas era el ausentismo de capital para la adquisición de maquinaria y equipamiento para la producción en serie, factor importante para operar en países industrializados. Por lo que se concluye que las Mipymes eran necesarias y útiles en países que estaban dando sus primeros pasos hacia la industrialización, pero una vez logrado este proceso ya no eran necesarias, puesto que se necesitaba empresas grandes que tuvieran la capacidad de producir bienes a precios módicos lo cual era posible con la producción en serie.

La formalidad que poseían las Grandes Empresas fue un motivo de confrontación en la década de los sesenta y setenta, estas empresas estaban constituidas legalmente y recibían los beneficios que otorga a formalidad, además de contar con adecuadas leyes laborales de los que se beneficiaban sus trabajadores, en contraste a ello se encontraban las Mipymes “sumergidas en la informalidad dada por el carácter “familiar” de la empresa. De esta forma se solía dominar a la MIPYME como el “sector informal” o la “economía sumergida” (Alvarez y Durán, 2009, p. 11).

El giro en la historia de las Mipymes se da como consecuencia de la primera crisis del petróleo ocurrida en 1973 debido al aumento del barril de petróleo, el enfoque fordista cuya piedra angular era este recurso energético se vio gravemente golpeado por lo que se le fue difícil sobrellevar la situación, contrario a ello las

Mipymes pudieron palear la crisis con mayor facilidad muy a pesar de no haber recibido ayuda gubernamental, la versatilidad que poseían estas empresas les permitió adaptar su estructura productiva a las nuevas condiciones de mercado. Con este nuevo escenario la opinión que se tenía de las Mipymes cambio y se las miro desde otra perspectiva. Por lo que la Organización Internacional del Trabajo recomendó a los países tercermundistas que apoyen a las Mipymes, mediante mayores incentivos y generando políticas de promoción

A raíz de la crisis del petróleo que puso en jaque al fordismo (producción en masa) paradigma que estaba vigente en ese momento por su ineficiente respuesta a la crisis. Se empieza a debatir un nuevo paradigma cuyas bases eran menos rígidas y más adaptables al cual se le denomino “Especialización flexible” (Schmitz, 1993).

Este nuevo paradigma post fordista beneficio a las Mipymes despertando el interés de los economistas quienes se fijaron en la capacidad que tenían estas empresas para hacer frente a la crisis. Su capacidad de adaptación, su flexibilidad y la fuerza laboral que absorbía, hizo que dejaran de ser vista como un signo negativo en la economía de un país. Y pasaron a ser “pequeñas firmas... consideradas eficientes, flexibles y dinámicas” (Alvarez & Durán, 2009).

En el año 1994 el Banco Mundial hace referencia a tres argumentos del porque es importante apoyar al sector Pyme:

Primero era que favorecían la competencia y el emprendimiento, aumenta los beneficios de una economía flexible, a través de su eficiencia e innovación. El segundo, que las Pymes eran más productivas que las GE, pero no eran apoyadas por el sector financiero, haciéndose necesaria la ayuda estatal. Finalmente, la evidencia empírica demostraba que las Pymes eran más funcionales al empleo que las GE, debido a que las primeras son intensivas en mano de obra, mientras que las segundas lo son en maquinaria (Beck et al., 2005).

Por su parte, en el Perú las Mypes empiezan a emerger tras la Reforma Agraria en 1969 la cual fue suscitada por el gobierno militar del General Juan Velasco

Alvarado, a mitad de la década 1970 las micro y pequeñas empresas empiezan a expandirse con rapidez, como consecuencia de la reactivación económica, en el periodo de 1985 – 1990 las Mypes habían logrado multiplicarse a grandes escalas, como consecuencia de la migración incontenible de los pobladores del campo, que presos del miedo por el terrorismo y la inseguridad que este provocaba, emigraban a las grandes ciudades como Lima, Arequipa y Trujillo en la búsqueda de un mejor futuro por lo que emprendían nuevos negocios (Gutierrez et al., 2018).

### **3.2.1.2 Antecedentes Normativos**

Los antecedentes normativos que sentaron las bases para el concepto actual de Mype se encuentran los siguientes.

Decreto Ley N° 21435 “Ley de la pequeña empresa del sector privado” (1976), fue el primer cuerpo normativo en el que se definió a la pequeña empresa en función al monto de sus ventas, teniendo como base los Sueldos Mínimos Vitales (SMV). Se estableció un sistema tributario preferencial al igual que incentivos. Sin embargo, si la pequeña empresa supera el límite de SMV perdía los beneficios otorgados por la ley.

Ley N° 21621 que crea la figura jurídica de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL) emitida en 1976, con la finalidad de agilizar los trámites de formación de la pequeña empresa. Con esta Ley se busca hacer una diferencia entre el patrimonio de la persona natural y el de la jurídica.

Decreto Ley N° 23189, (julio 1980) establece que la pequeña empresa puede desarrollar sus actividades como ente unipersonal o EIRL. Al mismo tiempo, fija el máximo de 5 trabajadores para las empresas prestadoras de servicios, y 10 trabajadores para aquellas cuyas actividades son la producción y comercialización. Crea la Cooperativa de Servicios de Pequeñas Empresas, y el FOPE.

Ley N° 23407 “Ley general de industrias” promulgada en 1982, aquí se determina un nuevo límite de ventas para la pequeña empresa el cual asciende a 720 SMV. Asimismo, exonera del pago de impuestos de alcabala y revaluación de activos fijos.

Ley N° 24062 “Ley de la pequeña empresa industrial” promulgada en 1985. Amplia el límite de ventas anuales de la pequeña empresa a 1500 SMV. Asimismo, establece que el financiamiento del FOPE será con el aporte de las pequeñas empresas industriales.

Decreto Legislativo N° 705 – 1991, Ley de Promoción de Microempresa y Pequeñas Empresas (MYPES), decreta el marco legal de las Mypes y establece su definición en función a la cantidad de trabajadores que posee y al ingreso anual producto de sus ventas.

Ley N° 28015 “Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa” promulgada en el 2003, establece la definición actual de Mype, simplifica los tramites llevados a cabo por las micro y pequeñas empresas, confiere herramientas de promoción y fija un régimen laboral y tributario especial. Cabe señalar que muchos de sus artículos aún se mantienen vigentes y no fueron modificados por las Leyes sucesoras.

### **3.2.1.3 Definición y Características de las Mypes**

En el año 1976 bajo el gobierno del General Francisco Morales Bermúdez, se promulga el Decreto de Ley N° 21435 – Ley de la Pequeña Empresa del Sector Privado. En sus dos primeros artículos se encuentra unas de las primeras definiciones de Mype; de ahí que se la defina como una pequeña empresa que está orientada a realizar actividades económicas a menor escala y que son exclusivamente de propiedad privada. Asimismo, se establece el propósito que tiene la pequeña empresa en la economía peruana, el cual está orientado a:

- a. Contribuir en la generación de riqueza y la creación de puestos de trabajo.

- b. Cooperar en el desarrollo armónico y equilibrado de las distintas actividades económicas en las diferentes regiones del país.
- c. Favorecer el desenvolvimiento de la capacidad creativa del pequeño empresario y del trabajador (Decreto de Ley N° 21435 - Ley de la Pequeña Empresa del Sector Privado, art 1-2, 1976).

Por otro lado, el Decreto Ley N° 23189 – Ley que Norma la Pequeña y Mediana Empresa, el cual fue promulgado en 1980 atribuye otra definición a la pequeña empresa, al mismo tiempo que instituye los requisitos que esta debe cumplir. En su art. 3°, establece que la pequeña empresa es aquella que se dedica a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización de bienes, y que debe desarrollar sus actividades como una empresa unipersonal o como EIRL (el objetivo es hacer una diferencia entre el patrimonio de la persona natural y el de la persona jurídica). Asimismo, especifica que el titular de la empresa debe contribuir en el proceso de producción de bienes, prestación de servicios o comercialización de bienes, también se hace una limitación con respecto a los trabajadores los cuales son 10 para las empresas dedicadas a la producción y servicios y 5 trabajadores para los demás rubros.

Las normas legales promulgadas posteriormente por el Gobierno peruano se refieren a la micro y pequeña empresa – MYPE con una mayor precisión, basándose en criterios cualitativos y cuantitativos, por lo que predomina para el marco de definiciones, así como regulaciones el número de trabajadores y el monto de ventas anuales que percibe la Mype.

### **Definición Normativa**

De acuerdo a lo establecido en el D. S. N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial (2013), en su art. 4° se define a la micro y pequeña empresa como la “Unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación

vigente, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios “.

### **Definición Teórica**

Para conseguir una mejor comprensión de la definición Mype, se adopta lo expuesto por SILUPÚ (2011), quien define a la micro y pequeña empresa como:

Unidades económicas constituidas por personas naturales o jurídicas que tienen una actividad legal y cumplen con su obligación fiscal, es decir, están inscritas en el RUC y se acogen a alguna de las modalidades de pago de tributos por ingresos derivados de rentas de tercera categoría correspondiente a negocios de personas naturales y jurídicas. (p. 4)

### **Características de las MYPES**

Las empresas en la actualidad para que sean catalogadas como MYPES deben reunir las siguientes características:

**Tabla 1:**  
Características de las MYPES

<b>TIPO DE EMPRESA</b>	<b>VENTAS ANUALES</b>
<b>Microempresa</b>	Monto máximo 150 UIT (hasta S/ 660,000.00)
<b>Pequeña empresa</b>	Ventas Anuales superiores a 150 UIT hasta 1700 UIT (desde S/ 660,000.00 hasta S/ 7'480,000.00)

*Nota.* Datos extraídos del D. S. N° 013-2013-PRODUCE, 2013.

Como se evidencia en la **Tabla 1** el factor de categorización de las Mypes en la actualidad está en función al nivel de sus ingresos que percibe de forma anual producto de sus ventas. Asimismo, el incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de la Producción cada dos (2) años. (D. S. N° 013-2013-PRODUCE, art. 5, 2013). De esta forma se deja lado lo expuesto en la Ley N° 28015

– Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, donde el número total de trabajadores y el nivel de ventas anuales eran características concurrentes en las Mypes.

#### **3.2.1.4 Diferencias entre Microempresa y Pequeña Empresa**

En el Libro Blanco de la Microempresa (1997), se clasifica a la microempresa en tres tipos:

##### **A. Microempresa de Subsistencia**

Las microempresas de subsistencia tienen como característica principal la baja productividad en vista de ello los ingresos que perciben son de consumo inmediato. Este tipo de empresa es la que tiene mayor presencia en Latinoamérica lo que constituye mayores problemas sociales, en el Perú esto se evidencia en la evasión tributaria y subempleo.

##### **B. Microempresa de Acumulación Ampliada**

Son unidades empresariales de acumulación amplia aquellas que poseen una productividad sumamente alta lo que les permite acumular un excedente durante su ejercicio, el mismo que es invertido en conocimiento tecnológico, y mano de obra especializada

##### **C. Microempresa de Acumulación Simple**

Una microempresa de acumulación simple es aquella cuyos ingresos solo cubren los costos de su actividad mas no genera excedentes suficientes que le permita al empresario realizar nuevas inversiones.

**Tabla 2:**  
Características Elementales de la Microempresa

<b>Números de Trabajadores</b>	<b>Derogado por Ley 30056 y D.S. 013-2013 PRODUCE</b>
<b>Ingreso Anual</b>	150 UIT
<b>Remuneración Mínima</b>	R.M.V S/930.00
<b>Jornada Laboral</b>	8 horas/día (48 horas/ semanal)
<b>Descanso Semanal</b>	24 horas y Días Feriados
<b>Vacaciones</b>	15 días calendarios, al año.
<b>Despido Injustificado</b>	10 remuneraciones diarias por cada año de servicio y con un máximo de 90 remuneraciones diarias
<b>CTS</b>	No se Aplica
<b>Gratificaciones</b>	No se Aplica
<b>Asignación Familiar</b>	No se Aplica
<b>Utilidades</b>	No se Aplica
<b>Póliza de Seguro</b>	No se Aplica
<b>Seguro Social</b>	Semicontributivo (Empleador 50% y Estado 50%) - SIS
<b>Pensiones</b>	AFP, SPP, ONP (Voluntario), sin embargo, SPS (Sistema de Pensiones Sociales) es obligatorio para los trabajadores que no superen los 40 años
<b>Régimen Tributario</b>	REMYPE tributario

*Nota:* Datos extraídos del D. S. N° 013-2013-PRODUCE, 2013.

## **Pequeña Empresa**

Son aquellas empresas que tienen la capacidad de generar excedentes acumulables durante el ejercicio, al mismo tiempo crean puestos de trabajo por lo que contribuyen a la competitividad del país. Asimismo, operan dentro de la formalidad por lo que tributan y cumplen con las leyes laborales. A fin de explotar todas las ventajas que posee la pequeña empresa hace uso de los servicios financiero y no financieros. Su inclinación hacia profesionalización por parte del propietario y colaboradores, y al desarrollo de programas de capacitación constituyen una de sus características. Cabe destacar que la pequeña empresa

presta atención a la gestión de calidad en sus procedimientos de gestión y producción (Herrera, 2011).

**Tabla 3:**  
Características Elementales de las MYPES de la Pequeña Empresa

<b>Números de Trabajadores</b>	<b>Derogado por ley 30056 y D.S. 013-2013-PRODUCE</b>
<b>Ingreso Anual</b>	Desde 150 UIT hasta 1700 UIT
<b>Remuneración Mínima</b>	R.M.V S/ 930.00
<b>Jornada Laboral</b>	8 horas/día (48 horas/ semanal)
<b>Descanso Semanal</b>	24 horas y días feriados
<b>Vacaciones</b>	15 días calendarios al año
<b>Despido Injustificado</b>	20 remuneraciones diarias por cada año de servicio y con un máximo de 120 remuneraciones diarias.
<b>CTS</b>	15 remuneraciones diarias por cada año de servicio hasta un máximo de 90 remuneraciones diarias
<b>Gratificaciones</b>	2 gratificaciones al año (Fiestas Patrias y Navidad)
<b>Asignación Familiar</b>	No se Aplica
<b>Utilidades</b>	En conformidad con el DL. N°892
<b>Póliza de Seguro</b>	En conformidad con el DL. N°688
<b>Seguro Social</b>	ESSALUD, 9% de la remuneración a cargo del empleador.
<b>Pensiones</b>	13% a ONP o AFP a cargo del empleador
<b>Régimen Tributario</b>	REMYPE tributario

Nota. Datos extraídos del D. S. N° 013-2013-PRODUCE, 2013.

### 3.2.1.5 Importancia del Sector Mype.

La importancia que tienen las micro y pequeñas empresas en la economía de un país se puede evidenciar desde distintos ángulos. Primero son generadoras de empleo; y segundo constituyen un apoyo importante para las grandes empresas, pues son una alternativa eficiente para resolver los cuellos de botella que puedan presentarse en su producción.

Por su parte Álvarez y Durán (2009), recomiendan que al momento de destacar la importancia de las Mypes se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Hay cierto consenso en que los estudios sobre MIPYMES deben siempre realizarse tomando en cuenta la dimensión completa del sector y su aporte como un todo articulado a la economía;
- 2) Si se analiza a la MIPYME individualmente, es recomendable priorizar un enfoque que considere la economía comunitaria más que el todo nacional, pues es en el ámbito comunitario donde la misma cuenta con el potencial para realizar su principal aporte, tanto como empleador o como inversor en la comunidad, acumulando así cierto poder colectivo. (p. 7,8)

Según Yopán (2018), la importancia de la Mype como una fuente generadora de empleo y mitigadora de la pobreza se debe a las siguientes razones: a) Proporciona numerosos puestos de trabajo; b) Disminuye la pobreza a través de actividades que generan ingresos; c) Incentiva el espíritu empresarial y carácter emprendedor de la población; d) Constituyen la principal fuente de desarrollo del sector privado; e) Mejoran la distribución del ingreso; f) Contribuyen al ingreso nacional y crecimiento económico del país.

En el Perú debido a la escasez de empleo muchas personas emprenden su propio negocio con el objetivo de tener una mejor calidad de vida. En el 2019, el 95% de las empresas peruanas eran Mypes, las cuales ocupaban al 47.7% de la población económicamente activa (es decir de cada dos personas que participaban en el mercado laboral una trabaja en una Mype). Asimismo, las ventas anuales de las micro y pequeñas empresas alcanzaron los S/ 148,694 millones equivalente al 19% de PBI. Por lo tanto, son un factor importante en el desarrollo y crecimiento económico del país (COMEX, 2019).

### 3.2.1.6 Dimensiones de la Variable Mype

#### A. Dimensión 1: Requisitos

La micro y pequeña empresa para que goce de los beneficios de la Ley Mype debe inscribirse en el REMYPE, por lo que debe reunir los siguientes requisitos: (SUNAT, 2021)

- RUC vigente.
- Usuario y Clave Sol.
- Tener como mínimo un trabajador.
- No pertenecer al rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.

#### B. Dimensión 2: Formalización

Para diciembre del año 2020 existía un poco más 2.7 millones de empresas formales en el Perú, de las cuales el 96% son micros y pequeñas empresas, cuyo aporte al PBI peruano fue nada menos del 17% en plena pandemia. Sin embargo, no todas son buenas noticias la informalidad en el Perú sigue un siendo un problema es así que alrededor de 3.3. millones de empresas aún se encuentran en la informalidad, el 50% de las Mypes informales se encuentran en los sectores comercio y servicios (Casana, 2021)

La informalidad ha sido el principal problema de las micro y pequeña empresa, si bien es cierto es Estado Peruano ha tomado distintas medidas para revertir esta situación y lograr un entorno favorable para la formalización de las Mypes, no sé ha logrado la consecución de los objetivos trazados. El microempresario informal hace un balance del costo que implica la formalidad (el costo de ser formal en el Perú es alto) y los beneficios que derivan de la formalización, si los costos exceden a los beneficios el microempresario tomara la decisión de no formalizarse. Como decía Hernando de Soto: *“La informalidad no es un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden a sus beneficios”*.

La formalización posee una estrecha relación con la productividad de la Mype, de ahí que no solo se trata de pagar impuestos, el empleador tiene que tener la capacidad para pagar los beneficios correspondientes a sus colaboradores. Por lo que se concluye que la formalidad empresarial otorga mejores condiciones laborales a los trabajadores y al mismo tiempo incrementa los ingresos fiscales, los cuales son necesarios para proporcionar bienes y servicios públicos (Santander, 2013).

La amplia gama de beneficios que otorga la formalización a la micro y pequeña empresa son: acceso al crédito, participación en compras públicas, relaciones comerciales con empresas formales. Como consecuencia de ello se evidenciará un incremento en los ingresos de las Mypes, lo que contribuirá a su crecimiento empresarial.

### **Acceso a la Formalización**

Conforme a lo establecido en el D. S. N° 013-2013-PRODUCE en sus artículos 7 al 10 el Estado fomenta la formalización de las Mypes por medio de la simplificación de los procedimientos, tramites, así como una reducción en los costos. Sin embargo, la informalidad no se ha reducido, por lo que los problemas sociales referente al subempleo y la reducción de la base tributaria se han profundizado aún más.

En la actualidad, la plataforma web “Crea tu empresa”, creada por el Ministerio de Producción (Produce), pone al alcance de la población la facilidad de crear tu empresa en solo 72 horas a través de solo 6 pasos los cuales se realizan de forma sencilla, segura, demandan poco tiempo y con un costo relativamente menor (s/ 400 a s/ 500). Cabe recalcar que el costo por la licencia de funcionamiento no está incluido en el monto antes mencionado.

Por otro lado, si el empresario desea constituir su empresa por cuenta propia, se realiza un desglose de los costos que deberá asumir para constituir la Mype, por lo que deberá realizar una serie de trámites, cumplir requisitos.

A continuación, se detalla los costos que implica la formalidad y los mismos que se consideran imprescindibles para tal fin:

**Tabla 4:**  
Costos de Formalización

	COSTO POR TIPO DE PERSONA S/.	
	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
<b>Búsqueda de nombre</b>	5	5
<b>Reserva de nombre</b>	18	18
<b>Minuta de Constitución</b>	30	75
<b>Inscripción SUNARP</b>		
<b>PN. 1.08%UIT +0.24%UIT</b>	48.57	69.80
<b>PJ.1.08%UIT + 3/1000 del capital social</b>		
<b>Nombramiento e inscripción de gerente 0.36%UIT + 0.24%UIT</b>	-	21.90
<b>Copia literal SUNARP</b>	17	17
<b>RUC</b>	-	-
<b>Legalización de Libros S/</b>	45	270
<b>Inscripción en REMYPE</b>	-	-
<b>Licencia de funcionamiento</b>	250	250
<b>Licencia INDECI</b>	60	60

*Nota.* Elaboración propia.

Gestionar una empresa formal implica una serie de costos, por lo que el empresario Mype puede considerarlo innecesario, sin embargo, los beneficios que reditúa la formalidad bien valen la pena, si se tiene en cuenta que la informalidad acarrea altos costos ya que la SUNAT conjuntamente con el Ministerio de Trabajo implementa drásticas medidas tributarias para las empresas que operan informalmente.

### **C. Dimensión 03: Instrumentos de Promoción**

El Estado Peruano ha tenido una difícil tarea en la promoción de las Mypes, por lo que ha procurado fomentar su competitividad y formalidad. Para ello ha

establecido normas de promoción, las cuales se encuentran recogidas en el Decreto Supremo N° 013-2013 – PRODUCE, con la finalidad de beneficiar al micro y pequeño empresario.

En cuanto a los instrumentos de promoción en el Art. 11 se hace mención al rol que tiene el Estado.

El estado fomenta el desarrollo integral y facilita el acceso a los servicios empresariales y a los nuevos emprendimientos, con el fin de crear un entorno favorable a su competitividad, promoviendo la conformación de mercados de servicios financieros y no financieros, de calidad, descentralizado y pertinente a las necesidades y potencialidades de las Mype (Decreto Supremo N° 013-2013 – PRODUCE).

### **Capacitación y Asistencia Técnica**

En el Perú existe un gran número de personas que inician sus propios negocios. Es importante preguntarse “si las personas que inician empresas de subsistencia son empresarios o lo hacen por necesidad, como única salida a su situación de precariedad al no haber conseguido empleo” (Tello, 2014, p. 208). No existe una sola respuesta a esta interrogante dado que es un tema que está envuelto en mucha polémica. Sin embargo, en el gobierno de Velasco Alvarado en los años setenta a raíz de la reforma agraria, las personas se vieron en la obligación de inventarse su propio trabajo a través de la creación de microempresas, como consecuencia de la incapacidad que tenía el sector industrial para absorber el excedente que había en mano de obra.

De vuelta al tema que nos concierne, el Estado fomenta la capacitación y asistencia técnica a través del CODEMYPE y de sus programas y proyectos. En la ley N° 29152 – FIDECOM, se incorpora la Mype como beneficiaria, por lo que parte de ellos recursos del FIDECOM son asignados para el financiamiento de programas de capacitación para los trabajadores y conductores de las

microempresas, con la finalidad de generar conocimientos tecnológicos, para que puedan aplicarlo en sus procesos, productos, servicios entre otros.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, conjuntamente con el Ministerio de la Producción y el sector privado, identifican las necesidades de capacitación laboral que tienen las micro y pequeñas empresas, las cuales son cubiertas por programas de capacitación a cargo de instituciones académicas privadas o públicas elegidas por concurso público. El objetivo principal de estos programas es desarrollar las capacidades productivas y de gestión empresarial de la micro y pequeña empresa. Cita

### **Acceso a los Mercados y la Información**

Uno de los mecanismos que utiliza el Estado para fomentar la formalización y asociatividad de las Mypes, son las compras estatales. Tan ambicioso propósito se encuentra puntualizado en el Art. 22° del Decreto Supremo N° 013-2013, donde se menciona que el Ministerio de producción será el que facilite la participación de las Mypes en las contrataciones del estado. Por lo tanto, los bienes y servicios, así como ejecución y consultoría de obras, requeridos por las instituciones públicas serán atendidos en su preferencia por las Mypes siempre y cuando cumplan con las especificaciones requeridas. Asimismo, se establece que, en los contratos de suministros de bienes, prestación de servicios, ejecución y consultoría de obra que celebre la Mypes con alguna entidad del Estado podrán optar por una opción diferente a la obligación de presentar la garantía de fiel cumplimiento, por la retención del 10 % del monto total del contrato por parte de la entidad.

La lotización de las compras públicas que el Estado ha programado para que sean atendidas por las micro y pequeñas empresas es no menos que el 40 % de bienes y servicios que puedan suministrar y que sean requeridos por las entidades públicas, dando prioridad a las Mypes que se encuentra ubicada en el lugar donde se compre o se ejecuten las obras estatales.

## **Investigación, Innovación y Servicios Tecnológicos**

El Estado peruano fomenta la modernización del tejido empresarial en las Mypes. Por lo tanto, promueve la inversión en: investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la formación y entrenamiento de los recursos humanos; con la finalidad de aumentar la productividad de las Mypes, mejorar sus procesos productivos y productos. Para ello, a través del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología – CONCYTEC promueve la vinculación de las universidades, centros de investigación, con las Mypes (Decreto Supremo N° 013-2013 – PRODUCE).

### **3.2.2 Variable Compras Públicas**

#### **3.2.2.1 Definición de Compras Públicas**

Los gobiernos tienen una función clave en la economía, dado que son responsables de administrar el dinero recaudado de los contribuyentes. Por lo que establecen relaciones comerciales con muchos proveedores para así proveer de bienes y servicios a los ciudadanos. A esta acción de compra de bienes, servicios y obras que realizan los gobiernos se denomina compras públicas (OCDE, 2016).

Según la OCDE (2016), La contratación pública es el proceso de adquisición de bienes o servicios y constituye para los gobiernos un pilar fundamental de la gobernanza estratégica y la prestación de servicios. Dado el enorme volumen de gasto que representa, una contratación pública bien administrada puede fomentar la eficiencia del sector público y establecer la confianza de los ciudadanos.

Por su parte Rodríguez (2013) define las compras públicas como “una herramienta de desarrollo integral, pues puede promover mediante su uso eficiente la corrección de desequilibrios que posee la sociedad, promoviendo mayor empleo, inclusión de minorías, fortalecimiento empresarial y mayores beneficios para la población”.

### **3.2.2.2 Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”**

Según el OSCE (2014) indica que la Ley de Contrataciones del Estado, es un instrumento que permite a las diferentes entidades del Estado realizar contratos de bienes y servicios y para la ejecución de obras; sin embargo, nótese que sólo es un instrumento, dado que la Administración Pública en general cuenta con diferentes mecanismos contractuales y legales para adquirir y vender bienes de acuerdo con las necesidades que tenga.

En La Ley de Contrataciones del Estado tiene como finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

#### **Principios que Rigen las Contrataciones y Adquisiciones**

Según Alvarado (2014) Los principios que rigen las contrataciones “son de carácter interpretativo para la aplicación de la Ley y su reglamento, asimismo, sirven como parámetros para los responsables de los procesos de Contrataciones y adquisiciones” (p. 26).

En el Art. 2 de la Ley N°30225 “Ley de Contrataciones del Estado” se establecen los siguientes principios que rigen las Contrataciones literalmente:

##### **a) Libertad de Concurrencia**

Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

## **b) Igualdad de Trato**

Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.

## **c) Transparencia.**

Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

## **d) Publicidad.**

El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las Contrataciones.

## **e) Competencia.**

Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

## **f) Eficacia y Eficiencia.**

El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la

Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

**g) Vigencia Tecnológica.**

Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos.

**h) Sostenibilidad Ambiental y Social.**

En el diseño y desarrollo de los procesos de contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano.

**i) Equidad.**

Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

**j) Integridad**

La conducta de ellos participes en cualquier etapa del proceso de contratación esta guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier practica indebida, la misma que en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna.

**Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).**

En su revisión realizada por Alvarado (2013) resalta que es un sistema electrónico desarrollado y administrado por el OSCE que permite el intercambio de información y difusión sobre las Contrataciones del Estado, así como la realización

de transacciones electrónicas. Asimismo, es un instrumento para gestionar y transparentar la información de las Contrataciones públicas en el Perú, todas las entidades públicas contratantes están obligadas a incorporar la información de sus Contrataciones en el SEACE. Existen diferentes formas de acceder a la información del SEACE, la tendencia del SEACE es continuar con la incorporación progresiva de las Contrataciones electrónicas. El registro de la información en el SEACE debe ser efectuada únicamente por los usuarios funcionarios, árbitros y otros usuarios autorizados empleando el Certificado SEACE, debiendo observar los lineamientos de los manuales de usuario que publica el OSCE en el referido sistema. (p. 32)

### **3.2.2.3 Dimensiones de las Compras Públicas**

#### **A. Dimensión 1: Disposiciones Generales**

Esta fase implica la formación de la voluntad del Estado para contratar, comprendida por diversas actividades que se inician con la definición de necesidades que tienen una entidad, es decir, con la determinación de los bienes, servicios u obras que debe contratar en cada ejercicio presupuestal para cumplir con sus funciones y metas trazadas.

Según Álvarez (2014) manifiesta que, una vez programados los bienes, servicios u obras a contratar, estos deben ser incorporados a un instrumento de gestión de uso obligatorio, denominado Plan Anual de adquisiciones y Contrataciones del Estado y debe tenerse en cuenta que los recursos que cada entidad estime gastar en el año deben tener correspondencia con el presupuesto que le ha sido asignado. Este instrumento de gestión debe publicarse en el Sistema Electrónico de adquisiciones y Contrataciones del Estado el cual es de cumplimiento obligatorio su publicación en dicho sistema; así como, todos los actos y acciones efectuadas durante las tres fases de contratación. (p. 33)

Para la determinación de las necesidades de la Entidad, se deben precisar las características técnicas mínimas o requisitos técnicos mínimos que deben tener los bienes, servicios u obras que va a contratar, para asegurar la operatividad y

uso destinado para su adquisición. Muchas veces, la eficiencia en la compra radica justamente en el correcto detalle de los elementos o características mínimas de sus necesidades. Sobre este aspecto Álvarez (2014) señaló:

En principio las características técnicas constituyen parte de las características fundamentales de los bienes o suministros a adquirir. Las características técnicas deben incluir los objetivos, funciones y operatividad de los bienes, servicios u obras requeridos; sujetándose a criterios de razonabilidad, objetivos congruentes con el bien, servicio u obra requerida con su costo o precio. Está prohibido establecer características técnicas desproporcionadas o incongruentes en relación con el mercado y con el objeto de la convocatoria. (p. 32)

Determinada las necesidades de la entidad, esta debe establecer el valor referencial, es decir, el costo de contratar los bienes, servicios u obras con terceros.

El Art. 18 de la Ley de Contrataciones del Estado establece que la dependencia encargada de las Contrataciones es la que tiene como función determinar el valor referencial en base a indagaciones o estudios de mercado. Esta dependencia es la responsable de planificar los procesos de adquisición y contratación, por lo que le corresponde solicitar al área de presupuesto de cada entidad, la asignación presupuestal para cada contratación que se realice. (Alvarado, 2014; p. 33)

El comité especial debe establecer cuáles son las reglas del juego, reglas que están insertas en un documento denominado bases del proceso de selección. Este documento contiene los requisitos, reglas proceso derecho y obligaciones que le corresponden a los participantes en un proceso, opinión con la que coincidimos, puesto que una buena programación y justificada según los procedimientos establecidos en los estándares de contratación es la base determinante para un proceso de selección óptimo. Por lo tanto, las bases deben incluir dos aspectos importantes: los requerimientos técnicos mínimos, que son las características mínimas del objeto de contratación, que obligatoriamente debe

cumplir el postor; y el valor referencial debidamente respaldado por estudios de mercado. (Álvarez, 2014; p. 35).

### **Fases de Selección**

En la fase de selección la Entidad selecciona al postor que se encargará de suministrar el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra, a través de un procedimiento administrativo que cuenta con las siguientes sub-etapas:

- a. La Convocatoria:** en esta fase la Entidad publica el procedimiento de selección en el SEACE, con excepción de la comparación de precios.
- b. Registro de Participantes:** Todo proveedor que esté interesado en participar de un procedimiento de selección tiene la obligación de registrarse como participante. El registro es gratuito y electrónico y se realiza a través del SEACE. Para inscribirse es necesario que el proveedor cuente con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), conforme al objeto de contratación y que no se encuentre impedido o inhabilitado para contratar con el Estado.
- c. Formulación de Consultas y Observaciones:** las consultas la pueden ser realizadas por cualquier participante que desee cuestionar el contenido de las bases o en efecto solicitar aclaraciones en cuanto alguna duda que pudiera tener en algún termino o extremo de las bases. Las observaciones se presentan por supuestas vulneraciones a la legalidad del contenido de las bases.
- d. Absolución de Consultas y Observaciones:** Se realiza mediante un pliego absolutorio de consultas y observaciones, se formula de manera motivada y debe indicar si las consultas y observaciones se acogen por completo, parcialmente o no se acogen. El Pliego puede ser elevado al OSCE en determinados tipos de procedimientos para que este emita un pronunciamiento.

- e. **Integración de Bases:** Una vez realizada la absolución de consultas y observaciones, y con el pronunciamiento de OSCE en caso corresponda, se procede a realizar la integración de las bases, debiendo incluir todas las modificaciones. Las Bases integradas deben ser publicadas en el SEACE, bajo sanción de nulidad.
- f. **Presentación de Ofertas:** En esta etapa los participantes dan a conocer su propuesta económica y técnica a la Entidad. La presentación se realiza en acto público y con la presencia de un notario.
- g. **La Evaluación y Calificación de las Propuestas:** En esta etapa la Entidad verifica cuál de todas las ofertas presentadas cumple de mejor manera los factores de evaluación y requisitos de calificación previstos en los Documentos del Procedimiento de Selección n. Sobre la base de la asignación de puntajes, identifica a la mejor propuesta y le otorga la buena pro.
- h. **Otorgamiento de la Buena Pro:** acaba el procedimiento de selección; sin embargo, no se agota la etapa selectiva, pues para continuar con el proceso se requiere que las partes (la Entidad y el postor ganador) suscriban el contrato. Sólo desde tal momento tiene pie la Etapa de Ejecución Contractual.

## **B. Dimensión 2: Proceso de Selección**

Los procesos de selección están regulados en la Ley de Contrataciones del Estado y se definen en función del monto del valor referencial y del objeto de contratación bienes, servicios u obras. (Álvarez, 2014; p. 20)

### **Tipos de procesos de selección**

- a. **Licitación Pública:** Se utiliza para la contratación de bienes y obras; y se aplica a las contrataciones cuyo valor referencial se encuentra dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público (TUO de la Ley N° 30225, Art 22).

- b. Concurso Público:** Se convoca para la contratación de servicios y cuyo valor referencial debe encontrarse dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público (TUO de la Ley N° 30225, Art 22).
- c. Adjudicación Simplificada:** es utilizada en las contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras, cuyo valor referencial, este dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público (TUO de la Ley N° 30225, Art 23).
- d. Selección de Consultores Individuales:** es un tipo de contratación que se usa para los servicios de consultoría, en donde la experiencia y las calificaciones de la persona natural que prestara el servicio son requisitos primordiales para atender la necesidad (TUO de la Ley N° 30225, Art 24).
- e. Comparación de Precios:** se utiliza para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, que no se han fabricados o prestados siguiendo las especificaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener y que tengan un estándar establecido en el mercado (TUO de la Ley N° 30225, Art 25).
- f. Subasta Inversa Electrónica:** se utiliza en las contrataciones de bienes y servicios que cuenten con ficha técnica y se encuentren en listado de bienes y servicios comunes (TUO de la Ley N° 30225, Art 26).
- g. Contrataciones Directas:** es un tipo de procedimiento de selección que excepcionalmente, faculta a las Entidades a contratar directamente con un determinado proveedor, según los supuestos establecidos en el Art. 27 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado (TUO de la Ley N° 30225, Art 27).

### **Tramite del Proceso de Selección**

El comité especial debe publicar dicho proceso a través de la convocatoria, a fin de que los potenciales proveedores tomen conocimiento del mismo y si están interesados participen según las reglas establecidas en las bases. El acto de

convocatoria se realiza a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE. Con el acto de convocatoria del proceso de selección se inicia la segunda fase del complejo proceso de contratación del Estado. Esta fase, denominada “fase de selección”, es entendida como la evidencia formal de voluntad del Estado de contratar con terceros (OSCE, 2014).

Cada uno de los postores que haya presentado sus ofertas técnicas y económicas se debe sujetar al método de evaluación y calificación de propuestas que establecen.

## **Métodos Especiales de Contratación**

### **Convenio Marco**

Convenio Marco es la modalidad de contratación que se efectúa a través de un Catálogo Electrónico que se encuentra disponible en la página del SEACE, en el cual se exhiben una variedad de productos. Las Entidades Públicas se encuentran obligadas a adquirir dichos productos empleando esta modalidad.

Esta modalidad de contratación es en estricto un proceso de selección, pero que es desarrollado por el organismo asignado (OSCE, 2014) y cuyo resultado no es una compra específica, el ganador lo que gana es el derecho de ser insertado en un catálogo electrónico y de ahí en adelante, todas las Entidades le deben comprar de manera directa sin recurrir a un proceso de selección para dicho producto, por ejemplo, útiles de escritorio, que es una adquisición muy usual en las entidades del Estado.

La bondad de estas figuras es que la adquisición por lo antes descrito es mucho más rápida, por esto muchas entidades solicitan fichas técnicas de bienes y servicios o inclusiones en el catálogo a fin de poder utilizar el Convenio Marco o la Subasta Inversa.

En consecuencia, tanto los Convenios Marco como la Subasta Inversa son elementos útiles en el marco de la contratación pública, pero destinados a

compras de baja complejidad, pero en modo alguno son mecanismos que puedan usarse de manera generalizada a todos los productos o servicios y a los operadores de compras les es particularmente tener presente esta afirmación, para evitarse problemas con los órganos de control.

Según Lujan (2015) Sobre este aspecto, el artículo 187º del Reglamento ha establecido que: “El Convenio Marco, es la modalidad por la cual CONSUCODE selecciona a aquellos proveedores con los que las Entidades deberán adquirir o contratar de manera directa los bienes y servicios que requieran y que son ofertados a través del Catálogo de Convenio Marco.

El mecanismo del Convenio Marco es muy eficiente, dado que permite a la entidad generar compras directas sin realizar procesos de selección, seleccionar al proveedor que considere y, sobre todo, escoger la marca del producto que mejor se ajuste a sus necesidades y en función del monto de gasto autorizado. Este mecanismo está regulado complementariamente por la Resolución de Presidencia N° 449-2006-CONSUCODE/ PRE. (p. 20)

### **C. Dimensión 3: Ejecución Contractual**

Según la OSCE (2014) indica que una vez que la Administración pública suscribe un contrato, las partes contratantes se sujetan a las reglas establecidas en dicho documento, en la Ley y su Reglamento. Estos actos corresponden a la tercera fase, denominada “fase de ejecución contractual”. No obstante, de contar con un contrato, existen muchas figuras administrativas que se pueden aplicar en la fase de ejecución contractual. También, puede haber controversias que se susciten entre las partes, las que deben sujetarse a la aplicación de los mecanismos de solución de controversias regulados en la Ley y su Reglamento, que son la Conciliación y el Arbitraje. Esta fase culmina cuando el contrato se cumple, es decir, cuando las partes contratantes han cumplido el íntegro de sus obligaciones. Con este último acto se concluye el proceso de una contratación pública.

Según lo establece el Art. 149º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las garantías establecidas en materia de contratación pública para la fase de ejecución contractual, tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados por las Entidades del Sector Público, en los cuales se encuentran comprometidos intereses y recursos públicos; no obstante, tienen su propia naturaleza en función a un objeto o situación en particular, siendo las siguientes: (Álvarez, 2013; p. 38) a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato, b) Garantía por el monto diferencial de propuesta, c) Garantía por adelantos.

### 3.3 Marco Conceptual

**MYPE:** Micro y Pequeña Empresa (Caroy, 2013).

**Plan Anual de Contrataciones:** El Plan Anual de Contrataciones es el instrumento de gestión logística que tiene la finalidad de programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes, servicios y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, cuyos procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el determinado año fiscal (Qqenta, 2020).

**Procesos de Selección:** proceso de Reclutamiento y selección: El proceso de reclutamiento y selección de personal es un conjunto de etapas o pasos que tienen como objetivo el reclutar y seleccionar al personal más idóneo para un puesto de trabajo en una empresa. (Rodríguez, 2013)

**Ejecución Contractual:** Es el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar, o extinguir una relación jurídica patrimonial, en el cual por lo menos una de las partes es una Entidad de la Administración Pública (Morote, 2013).

**Convocatoria:** Es nombrar algo escrito o estipulado así mismo es el llamado a un grupo o a un individuo que cumple con las necesidades de las organizaciones o instituciones. (Caroy, 2013)

**Subasta:** Una subasta o remate es una venta organizada basado en la competencia directa, y generalmente pública, es decir, a aquel comprador que pague la mayor cantidad de dinero o de bienes a cambio del producto. (Morote, 2013)

**Formalización:** En el lenguaje económico se conoce como formalización la transición de un trabajador o de una empresa de la economía informal a la formal. Las políticas que pretenden conseguir o acelerar esta transición se denominan "políticas de formalización. (Caroy, 2013)

**Marco Normativo Referencial:** En las compras del sector público, el empleo de métodos innovadores de contratación generalmente está precedido por el desarrollo de un marco normativo que regule las condiciones a través de las cuales se realizará la adquisición (Jiménez & Roca, 2017)).

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1 Tipo y Nivel de Investigación**

#### **4.1.1 Tipo de Investigación**

La presente investigación es de tipo de básica o sustantiva, “puesto que no está interesado por un objetivo crematístico, su motivación es la simple curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos la cual comprende cuatro niveles: exploratorio, descriptivo, explicativo y correlacional” (Ñaupas et al., 2013; p. 70).

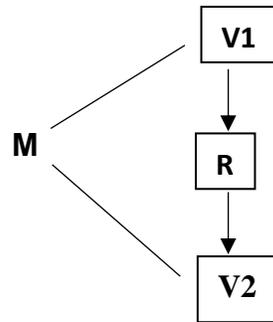
#### **4.1.2 Nivel de Investigación**

La presente investigación utiliza dos niveles; descriptivo y correlacional. Descriptivo, porque el objetivo principal es recopilar datos e informaciones, sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales (Ñaupas et al., 2013); Correlacional dado que busca la relación entre las variables sometidas a estudio (Hernández et al., 2014).

### **4.2 Diseño de Investigación**

Según Hernández, et al. (2014) el diseño de la investigación es no experimental de corte transversal porque el estudio se realizó de manera objetiva sobre las variables planeadas observando el hecho expuesto para sus análisis, por lo que representa el siguiente diseño (p.152):

El esquema del diagrama de estudio es el siguiente:



**Dónde:**

M: Muestra de la población que corresponde a 83 Mypes de la Región Amazonas.

V1: Mypes

V2: Compras publicas

r: Coeficiente de correlación entre variables

**Método**

El método que se utilizó será el hipotético-deductivo, puesto que es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El método hipotético-deductivo tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia (Hernández et al., 2014; p. 213).

### **4.3 Hipótesis General y Específicas**

#### **4.3.1 Hipótesis General**

Existe una relación significativa entre las Mypes y las Compras Públicas según la perspectiva de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas, 2020.

#### **4.3.2 Hipótesis Específica**

**HE1:** Existe una relación significativa entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.

**HE2:** Existe una relación moderada entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.

**HE3:** Existe una relación positiva entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.

### **4.4 Identificación de las Variables.**

#### **A. Variable 1: Mypes**

Se define a la Micro y Pequeña Empresa como la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios (D. S. N° 013-2013-PRODUCE - Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial, 2013, art. 4°).

## **B. Variable 2: Compras Públicas**

Según la OCDE (2016), La contratación pública es el proceso de adquisición de bienes o servicios y constituye para los gobiernos un pilar fundamental de la gobernanza estratégica y la prestación de servicios. Dado el enorme volumen de gasto que representa, una contratación pública bien administrada puede fomentar la eficiencia del sector público y establecer la confianza de los ciudadanos.

### **4.5 Matriz de Operacionalización de Variables**

#### **A. Definición Operacional de la Variable 1: Mypes**

La variable Mypes, se ha operacionalizado mediante un cuestionario que comprende 12 ítems, los mismos que se enfocan a medirla en tres dimensiones, que son: requisitos, instrumentos de promoción y la formalización

Para medir la dimensión requisitos, se aplican los indicadores participación, experiencia de seriedad de oferta y garantía de fiel cumplimiento; del mismo modo para medir la dimensión instrumentos de promoción se utiliza el indicador de simplificación de trámites de licencias y permisos municipales; para medir la dimensión de formalización, se aplican los indicadores capacitación y asistencia técnica, acceso a los mercados y la información, acceso al financiamiento.

#### **B. Definición Operacional de la Variable 2: Compras Públicas**

La variable Compras Públicas, se ha operacionalizado mediante un cuestionario que comprende 12 ítems, los mismos que se enfocan a medirla en tres dimensiones, que son: disposiciones generales, procesos de selección y ejecución contractual

Para medir la dimensión disposiciones generales, se aplican los indicadores plan anual de contrataciones, registro en el RNP, limitaciones para contratar, inscripciones en el SEACE; asimismo para medir la dimensión procesos de selección se utiliza los indicadores de información de convocatorias, participación en procesos, participación – subasta inversa, acreditación para postular; para

medir la dimensión de ejecución contractual, se aplican los indicadores cumplimiento de normativas, viabilización de pagos, conocimiento de los lineamientos de adjudicación, percepción de algún beneficio.

**Tabla 5:**  
Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA INSTRUMENTO
V1: Mypes	Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.	Mediante un cuestionario con 12 ítems el cual será respondido por los micro y pequeños empresarios. Se medirá las dimensiones de la variable Mype, que son: Requisitos, instrumentos de promoción y formalización.	Requisitos	Participación Experiencia de seriedad de oferta Garantía de fiel cumplimiento	1,2,3,4	Encuesta / cuestionario  <b>Escala de medición-Likert:</b> Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)  <b>Nivel de valoración (V1):</b> Óptima (74-100) Regular (47-73) En proceso (20-46)
			Instrumentos de promoción	Simplificación de trámites Licencias, permisos municipales	5,6,7,8	
			Formalización	Capacitación y asistencia técnica Acceso a los mercados y la información Acceso al financiamiento	9,10,11,12	
V2: Compras públicas	La contratación pública es el proceso de adquisición de bienes o servicios y constituye para los gobiernos un pilar fundamental de la gobernanza estratégica y la prestación de servicios. Dado el enorme volumen de gasto que representa, una contratación pública bien administrada puede fomentar la eficiencia del sector público y establecer la confianza de los ciudadanos.	Mediante un cuestionario con 12 ítems el cual será respondido por los micro y pequeños empresarios. Se medirá las dimensiones de la variable Compras públicas, que son: Disposiciones generales, procesos de selección, ejecución contractual.	Disposiciones generales	Plan Anual de contrataciones Registro en el RNP Limitaciones para contratar Inscripción SEACE	1,2,3,4	<b>Nivel de valoración (V2):</b> Eficiente (58-80) Regular (37-57) Deficiente (16-36)
			Procesos de selección	Información de convocatorias Participación procesos Participación- subasta inversa Acreditación para postular	5,6,7,8	
			Ejecución contractual	Cumplimiento de normativas Viabilización de pagos Conocimiento de los lineamientos de adjudicación Percepción de algún beneficio	9,10,11,12	

## 4.6 Población – Muestra

### 4.6.1 Población

Según Hernández et al., (2014) definieron: “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (p. 174).

Por lo tanto, la presente investigación estuvo conformada por las 500 Mypes constituidas en las 7 provincias de la región Amazonas inmersas en las compras públicas.

### 4.6.2 Muestra

Según Hernández et al. (2017), la muestra es “un subgrupo de la población o universo que nos interesa, sobre el cual se recolectará los datos pertinentes y deberá ser representativo de dicha población” (p. 128).

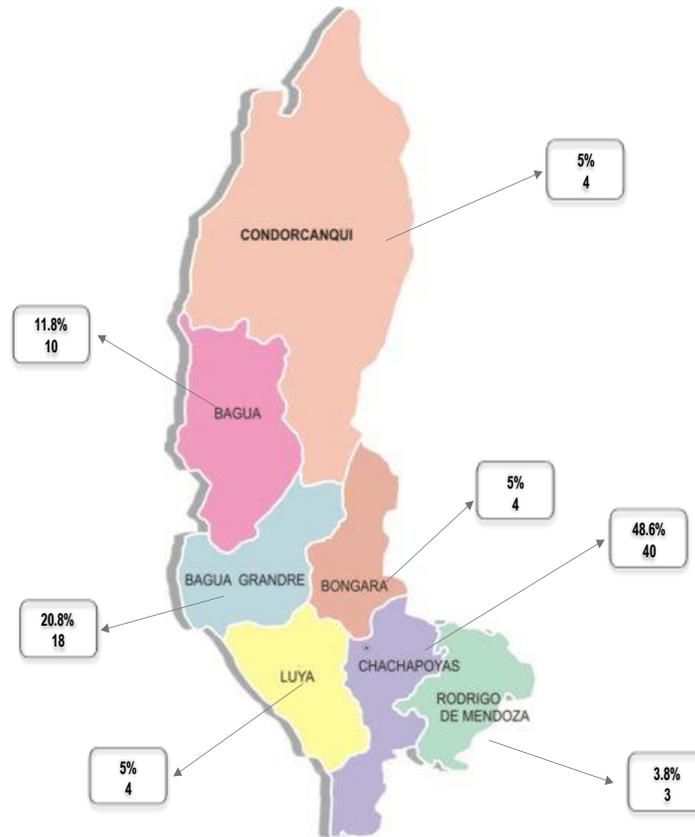
$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

$$n = 83.19 = 83$$

Variables

<b>Z</b>	1.960 = 95%
<b>P</b>	0.7
<b>Q</b>	0.3
<b>E</b>	0.09
<b>N</b>	500

**Figura 1:**  
Distribución de la Muestra



## 4.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

### 4.7.1 Técnica

En cuanto a la técnica para la medición de la variable se utilizó la encuesta, que es una técnica social que sirve para establecer e identificar las características de un hecho a estudiar mediante preguntas de un contexto cerrado, permiten investigar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, conocimientos, modos y calidad de vida, situación ocupacional, cultural, etcétera, dentro de una comunidad determinada. (Hernández, et. al., 2014)

Por ello, se recopila la información con la técnica de la encuesta aplicando un cuestionario para la muestra seleccionada.

#### 4.7.2 Instrumento de Recolección de Datos

Los instrumentos sirven para “medir las variables de estudio (cuantitativos) y para capturar la esencia de las narrativas y sus significados (cualitativos). Con algunos se recaba información cuantitativa y cualitativa” (Hernández et al., 2017; p.155).

El instrumento utilizado en la investigación es el cuestionario el cual consta de 12 ítems para la variable Mypes y 12 ítems para la variable compras públicas; siendo adaptada y validada por juicio de expertos, así mismo se realizó la confiabilidad del Alfa de Cronbach para medir su fiabilidad.

#### Ficha Técnica de Variable Mypes

**Nombre:** Encuesta Mypes

**Autora instrumento:** Alberto Herrera adaptado por Dianita Fiorela Montenegro Rodríguez

**Procedencia:** Lima- Perú, 2018

**Objetivo:** Medir las Mypes en las compras publicas

**Administración:** Individual, colectivo

**Duración:** Aproximadamente de 20 minutos.

**Estructura:** La encuesta consta de 12 ítems.

#### Escala calificación:

Nunca (1)

Casi nunca (2)

A veces (3)

Casi siempre (4)

Siempre (5)

#### Nivel de valoración (V1):

Optima (74 - 100)

Regular (47 - 73)

En proceso (20 - 46)

## **Ficha Técnica de Variable Compras Públicas**

**Nombre:** Encuesta de compras públicas

**Autora instrumento:** Karina Fabián Angulo adaptado por Dianita Fiorela Montenegro Rodríguez

**Procedencia:** Lima- Perú, 2018

**Objetivo:** Medir las compras públicas

**Administración:** Individual, colectivo

**Duración:** Aproximadamente de 15 minutos. Estructura: La encuesta consta de 12 ítems.

### **Nivel de escala calificación:**

Nunca (1)

Casi nunca (2)

A veces (3)

Casi siempre (4)

Siempre (5)

### **Nivel de valoración (V2):**

Eficiente (58-80)

Regular (37-57)

Deficiente (16-36)

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Validez de los instrumentos

Para Hernández, et al. (2014), “la validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que pretende medir” (p. 201).

En la presente investigación, la validez del instrumento se realizó por medio del proceso de “juicio de expertos”, como su nombre lo indica, en someter el

instrumento a juicio de 3 expertos de medición para evaluar en la recolección de datos.

Ellos analizan que el instrumento bajo tres conceptos: pertinencia, relevancia y claridad. Si el instrumento cumple con las tres condiciones, el experto firma un certificado de validez indicando que “Hay Suficiencia”.

### **Confiabilidad de los Instrumentos**

Según Hernández et al. (2017) “La confiabilidad de un instrumento se refiere al grado en que su aplicación repetida a la misma unidad o persona produce resultados iguales” (p. 176).

Así pues, la confiabilidad del instrumento de la presente investigación se midió con el coeficiente Alfa de Cronbach con un rango de 0 a 1 entre más cercano al uno más confiable es el instrumento cuyos resultados para ambas variables fueron del 0.845 para la variable Mypes y 0.809 para las compras públicas siendo instrumentos con alta confiabilidad.

### **Confiabilidad del instrumento se midió con el coeficiente Alfa de Cronbach**

La Confiabilidad será comprobada por el coeficiente del Alfa de Cronbach, Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa  $>0.9$  a 1 es excelente / favorable
- Coeficiente alfa  $>0.8$  es bueno / alto
- Coeficiente alfa  $>0.7$  es aceptable / medio
- Coeficiente alfa  $>0.6$  es cuestionable / medianamente favorable
- Coeficiente alfa  $>0.5$  es bajo / desfavorable

## CUESTIONARIO: MYPES

Casos	N	%
Validos	12	100
Excluidos (*)	0	0.0
Total	12	100

(\*) La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nro. De elementos
0.845	12

### Estadística del total de elemento

	Preguntas	Dimensiones	Alfa de Cronbach
Item1	1	<b>Requisitos</b>	0.806
Item2	2		0.815
Item3	3		0.825
Item4	4		0.887
Item5	5	<b>Formalización</b>	0.799
Item6	6		0.890
Item7	7		0.887
Item8	8		0.878
Item9	9	<b>Instrumentos de promoción</b>	0.779
Item10	10		0.877
Item11	11		0.871
Item12	12		0.857

## CUESTIONARIO: COMPRAS PÚBLICAS

Casos	N	%
Validos	12	100
Excluidos (*)	0	0.0
Total	12	100

(\*) La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Nro. De elementos
0.809	12

### Estadística del total de elementos

	Preguntas	Dimensiones	Alfa de Cronbach
Item1	1	<b>Disposiciones generales</b>	0.818
Item2	2		0.788
Item3	3		0.810
Item4	4		0.855
Item5	5	<b>Procesos de selección</b>	0.768
Item6	6		0.787
Item7	7		0.789
Item8	8		0.699
Item9	9	<b>Ejecución contractual</b>	0.901
Item10	10		0.760
Item11	11		0.877
Item12	12		0.778

#### 4.8 Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos

Para el análisis de los datos, luego de tener las respuestas, se realizó el vaciado de la data en Excel, obteniendo las sumas de las dimensiones y de las variables. Luego se utilizó el software SPSS versión 26, para el análisis y a correlación de variables a niveles – rangos y brindar los informes respectivos.

Los resultados obtenidos están presentados a través de las frecuencias y porcentajes en Cuadros, utilizando además diagramas de puntos, elementos que ayudan a ver descripciones y posible relación entre las variables de estudio. Para la prueba de hipótesis al ser variables ordinales se aplicó la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman y Pearson.

## V. RESULTADOS

### 5.1 Presentación de Resultados.

#### 5.1.1 Resultados del Objetivo General

**OG:** Determinar la relación entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, 2020.

**Tabla 6:**  
Correlación de la Variable Mype y la Variable Compras Públicas

			TCV2 – Compras Publicas			Total
			Alto	Medio	Bajo	
<b>TV1 - MYPES</b>	<b>Buena</b>	Recuento	71	1	3	75
		% dentro de TCV2-Compras Publicas	91.0%	50.0%	100.0%	90.4%
	<b>Regular</b>	Recuento	7	1	0	8
		% dentro de TCV2-Compras Publicas	9.0%	50.0%	0.0%	9.6%
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>78</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>83</b>
		<b>% dentro de TCV2-Compras Publicas</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

**FUENTE:** Elaboración propia

## 5.1.2 Resultados del Objetivo Específico 1

**OE 1:** Identificar la relación entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.

**Tabla 7:**

Comportamiento de los Requisitos y las Compras Públicas de la Mypes en la Región Amazonas

		<b>TV2 - Compras Publicas</b>			<b>Total</b>	
		<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>		
	<b>Mala</b>	Recuento	2	0	0	2
		% dentro de TCV2-Compras Publicas	2.6%	0.0%	0.0%	2.4%
	<b>TD1V1 - Requisitos</b>	<b>Regular</b>	Recuento	65	2	3
		% dentro de TCV2-Compras Públicas	83.3%	100.0%	100.0%	84.3%
	<b>Buena</b>	Recuento	11	0	0	11
		% dentro de TCV2-Compras Públicas	14.1%	0.0%	0.0%	13.3%
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>78</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>83</b>
		<b>% dentro de TCV2-Compras Públicas</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: Elaboración propia.

### 5.1.3 Resultados del Objetivo Específico 2

**OE 2:** Conocer la relación entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la Ley contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.

**Tabla 8:**  
Correlación Estadística no Paramétrica de los Instrumentos de Promoción y Compras Públicas

		<b>TCV2 - Compras Publicas</b>				<b>Total</b>
			<b>Alto</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>	
<b>Instrumento Promoción</b>	<b>Mala</b>	Recuento	2	2	35	39
		% dentro de				
		TCV2				
		Compras				
		Publicas	66.7%	100.0%	44.9%	47.0%
	<b>TD2V1 -</b>	<b>Regular</b>	Recuento	1	0	42
		% dentro de				
		TCV2				
		Compras				
		Publicas	33.3%	0.0%	53.8%	51.8%
	<b>Buena</b>	Recuento	0	0	1	1
		% dentro de				
		TCV2				
		Compras				
		Publicas	0.0%	0.0%	1.3%	1.2%
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>78</b>	<b>83</b>
		<b>% dentro de</b>				
		<b>TCV2</b>				
		<b>Compras</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
		<b>Publicas</b>				

**FUENTE:** Elaboración propia.

### 5.1.4 Resultados del Objetivo Específico 3

**OE3:** Identificar la relación entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.

**Tabla 9:**

Comportamiento de la Formalización y las Compras Públicas de la Mypes en la Región Amazonas

		TCV2 - Compras Publicas			Total	
		Alto	Medio	Bajo		
TD2V1-	<b>Buena</b>	Recuento	45	1	2	48
		% dentro de TCV2 Compras Publicas	57,7%	50,0%	66,7%	57,8%
	<b>Regular</b>	Recuento	30	1	0	31
		% dentro de TCV2 Compras Publicas	38,5%	50,0%	0,0%	37,3%
	<b>Mala</b>	Recuento	3	0	1	4
		% dentro de TCV2 Compras Publicas	3,8%	0,0%	33,3%	4,8%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>78</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>83</b>	
	<b>% dentro de TCV2 Compras Publicas</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	

FUENTE: Elaboración propia.

## 5.2 Interpretación de Resultados.

### 5.2.1 Interpretación del Resultado del Objetivo General

Respecto a la **Tabla 6**, los resultados de la aplicación del cuestionario permitieron reconocer que el 91.0% de las compras públicas son altas en relación con un nivel bueno dentro de la caracterización de las Mypes en la región Amazonas y solo un 9.0% de las compras públicas son altas con características regulares que ofrecen la Mypes. Dentro de las principales caracterizaciones de las Mypes podemos

resaltar el bajo nivel de los recursos humanos, la alta incidencia familiar en las diferentes estructuras de las organizaciones, la escasa protección y el nivel de seguridad en el trabajo, así como la limitada infraestructura productiva teniendo en cuenta que Amazonas es una zona agropecuaria. Otros de los factores es su limitada formalización limitando el bajo nivel de productividad que va asociado a los bajos salarios.

### **5.2.2 Interpretación del Resultado del Objetivo Específico 1**

Respecto a la **Tabla 7**, los resultados de la aplicación del cuestionario permitieron reconocer que el 83.3% de las Mypes en la región Amazonas demuestran tener compras públicas altas con un nivel de cumplimiento regular referidos a los requisitos y solo un 14.1% demuestra tener compras públicas altas con un cumplimiento bueno de sus requisitos, así mismo las Mypes demuestran tener compras altas pero con algunas características débiles en el cumplimiento de sus requisitos del cual se espera una mayor gestión así como las iniciativas de las diferentes empresas en el manejo de la información y viabilizarían de su documentos y de esta manera demostrar su formalidad.

### **5.2.3 Interpretación del Resultados del Objetivo Específico 2**

Respecto a la **Tabla 8**, los resultados de la aplicación del cuestionario permitieron reconocer que el 44.9% de las Mypes en la región Amazonas demuestran tener compras públicas bajas por tener un nivel malo en la aplicación de los Instrumentos de Promoción y un 53.8% de las Mypes también indica tener compras bajas por tener un nivel regular en lo que respecta la aplicación de los instrumentos de Promoción, en ese mismo las Mypes demuestran que las compras son relativamente bajas por encontrar características negativas en la aplicación de los instrumentos de Promoción en las diferentes empresas disminuyendo sus expectativas dentro de los diferentes procesos de formalización que demanda el estado.

#### **5.2.4 Interpretación del Resultados del Objetivo Específico 3**

Respecto a la **Tabla 9**, los resultados de la aplicación del cuestionario permitieron reconocer que el 57.7% de las Mypes en la región Amazonas demuestran tener compras públicas altas pero con una caracterización en el nivel de su formalización Buena y solo un 38.5% de las Mypes demuestra tener compras públicas altas con características de su formalización con un nivel regular, las Mypes demuestran tener compras altas pero con algunas características débiles en su formalización del cual se espera dentro de este proceso acelerar los criterios de su formalización teniendo en cuenta las nuevas expectativas del gobierno para con las diferentes empresas dentro del proceso de reactivación económica.

## VI. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 6.1 Análisis Inferencial (\*).

#### 6.1.1 Análisis Inferencial del Resultado del Objetivo General

**HG:** Existe una relación significativa entre las Mypes y las Compras Públicas según la perspectiva de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas, 2020.

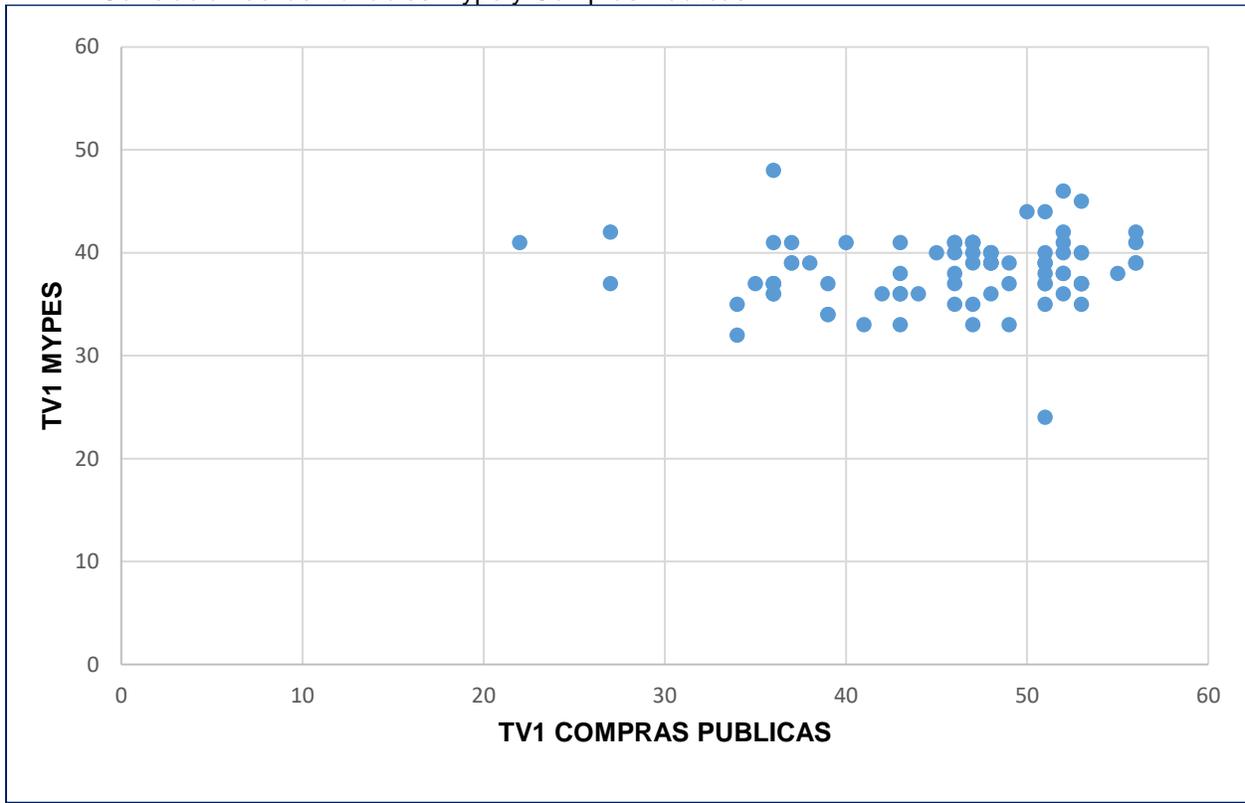
**Tabla 10:**

Correlación Estadística no Paramétrica de las Variables Mype y Compras Públicas

			TV1 – MYPES	TV1 – Compras Publicas
Rho de Spearman	TV1 MYPES	Coeficiente de correlación	1.000	0.380
		Sig. (bilateral)		0.04
		N	83	83
	TV1 Compras Publicas	Coeficiente de correlación	0.380	1.000
		Sig. (bilateral)	0.04	
		N	83	83

FUENTE: Elaboración propia.

**Figura 2:**  
Correlación de las Variables Mype y Compras Públicas



### **Análisis de toma de decisiones**

Con respecto a la “HG” se obtuvo un resultado a partir del cuestionario aplicado en la muestra identificada y con la aplicación de la prueba estadística de Spearman el cual mostro una correlación de 0.380 así mismo brindó como significación asintótica bilateral (sig.) el valor de 0.04. Este valor al ser menor que 0.05, permitiendo aceptar la hipótesis alterna, por cuanto existe una relación significativamente moderada entre las Mypes y las Compras Públicas según la perspectiva de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas, si bien es cierto las empresas vienen demostrando compras altas pero debido a que muchas de las grandes y pequeñas empresas carecen de requisitos, instrumentos de promoción, formalización y el uso de las nuevas tecnologías, formalidad, limitado acceso a capital y accesos a mercados es que hacen un poco limitadas su intervención en el mercado.

## 6.1.2 Análisis Inferencial del Resultado del Objetivo Específico 1

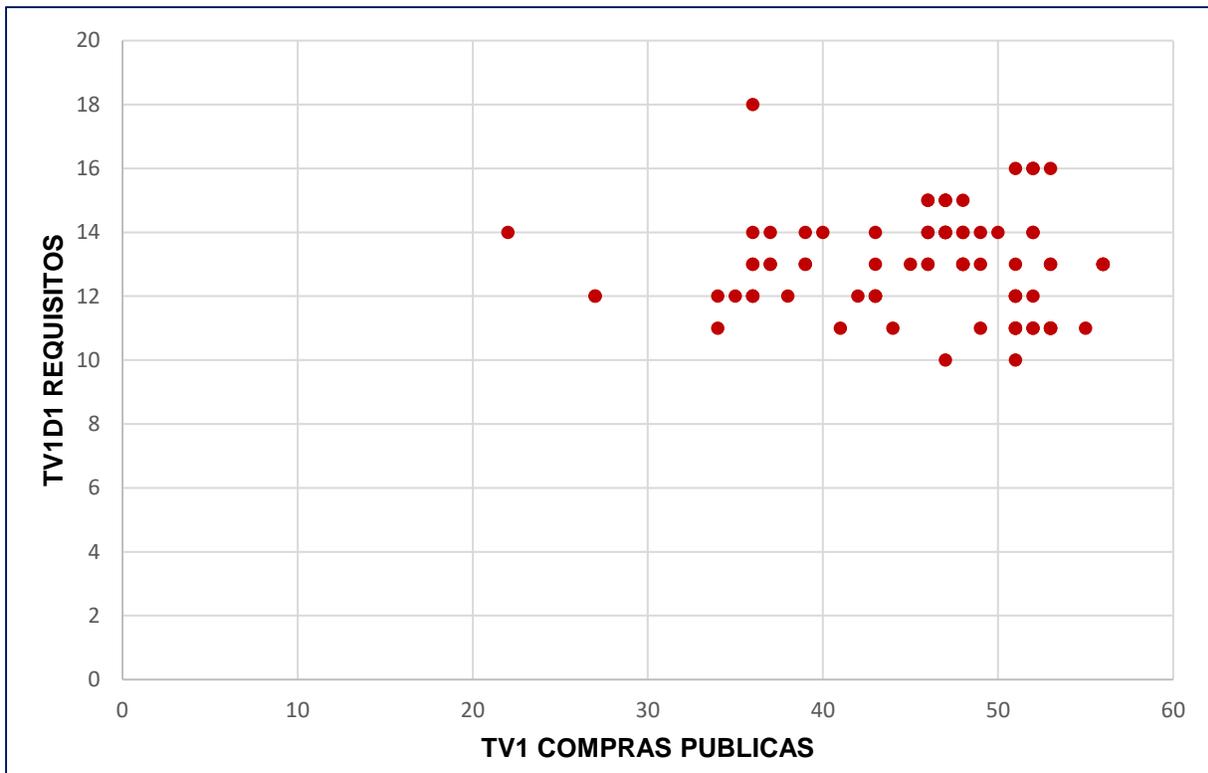
**HEa1:** Existe una relación significativa entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.

**Tabla 11:**  
*Correlación Estadística no Paramétrica de los Requisitos y las Compras Públicas*

			TV1D1 REQUISITOS	TV1 COMPRAS PUBLICAS
<b>Rho de Spearman</b>	<b>TV1D1 Requisitos</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	1.000	-0.063
		<b>Sig. (bilateral)</b>		0.573
		<b>N</b>	83	83
	<b>TV1 Compras Publicas</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	-0.063	1.000
		<b>Sig. (bilateral)</b>	0.573	
		<b>N</b>	83	83

FUENTE: Elaboración propia.

**Figura 3:**  
Correlación de los Requisitos y Compras Públicas



**Análisis de toma de decisiones**

Con respecto a la “HE1” se obtuvo un resultado a partir de la aplicación del cuestionario y con de la prueba estadística de Spearman el cual muestra una correlación de -0.063 así mismo brindó como significación asintótica bilateral (sig.) el valor de 0.573. Este valor al ser mayor que 0.05, permitió rechazar la hipótesis alterna y aceptar la hipótesis nula, por cuanto existe relación negativa inversamente proporcional entre las compras y en el cumplimiento los requisitos de las Mypes. Demostrando mayores compras, pero limitada formalidad con sus documentos-requisitos.

### 6.1.3 Análisis Inferencial del Resultado del Objetivo Específico 2

**HEa2:** Existe una relación moderada entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.

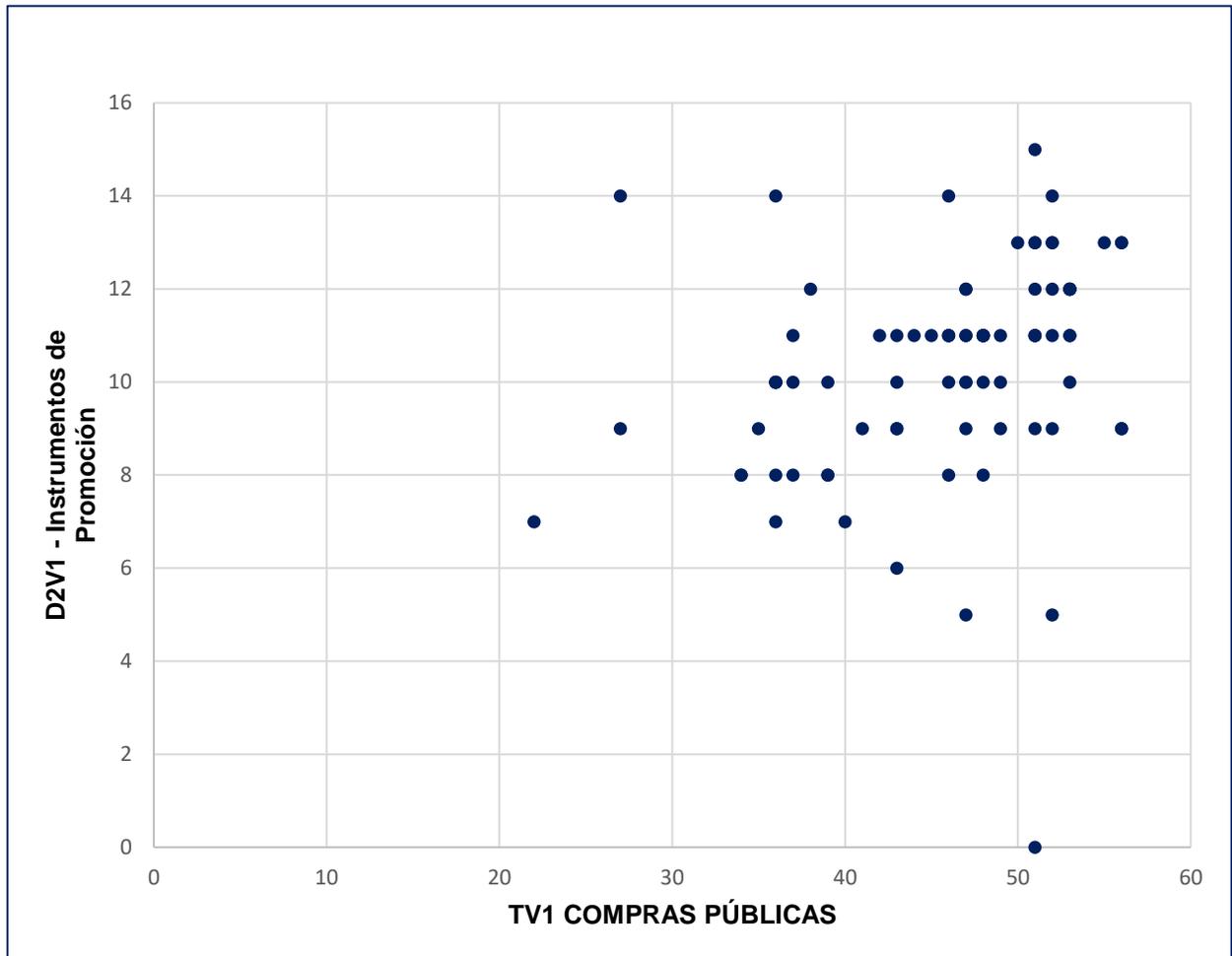
**Tabla 12:**  
Correlación Estadística no Paramétrica de los Instrumentos de Promoción y las Compras Públicas

			<b>D2V1- Instrumentos de Promoción</b>	<b>TV1- Compras Publicas</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>D2V1 - Instrumentos de de Promoción</b>	Coeficiente	1.000	0.406**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	83	83
	<b>TV1 - Compras Publicas</b>	Coeficiente	0.406**	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
N		83	83	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

FUENTE: Elaboración propia.

**Figura 4:**  
Correlación de los Instrumentos de Promoción y Compras Públicas



### **Análisis de toma de decisiones**

Con respecto a la “HE2” se obtuvo un resultado a partir de la aplicación de la prueba estadística de Spearman el cual mostro una correlación de 0.406 así mismo brindó como significación asintótica bilateral (sig.) el valor de 0.00. Este valor al ser menor que 0.05, permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, por cuanto existe relación positiva moderada entre sus niveles de compras públicas y el nivel del instrumento de Promoción la cual se sujeta al apoyo del estado.

### 6.1.4 Análisis Inferencial del Resultado del Objetivo Específico 3

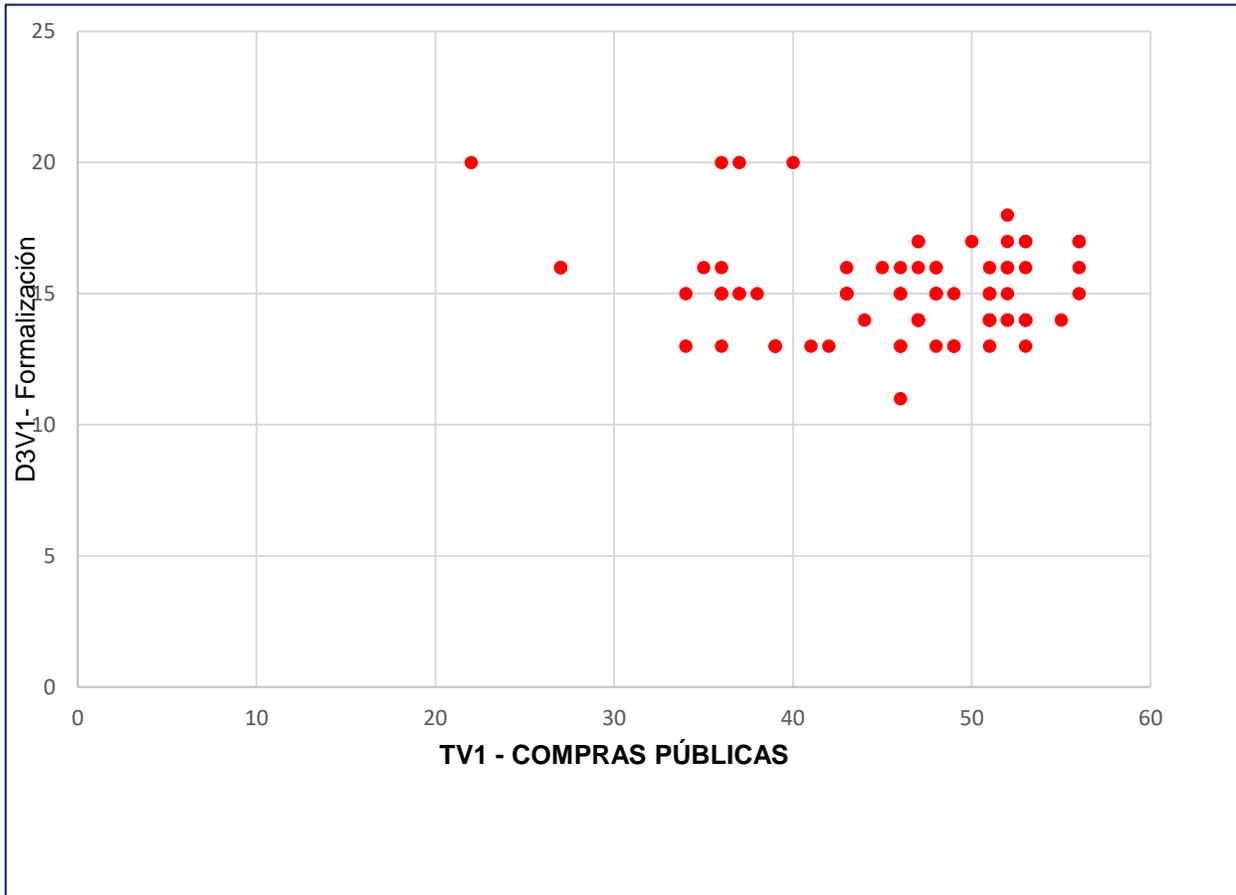
**HEa 3:** Existe una relación positiva entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.

**Tabla 13:**  
Correlación Estadística no Paramétrica de la Formalización y las Compras Públicas

			<b>D2 V1 - Formalización</b>	<b>TV1 - Compras Publicas</b>
<b>Rho de Spearman</b>	<b>D2 V1 Formalización</b>	Coeficiente de correlación	1.000	0.021
		Sig. (bilateral)		0.854
		N	83	83
	<b>TV1 Compras Publicas</b>	Coeficiente de correlación	0.021	1.000
		Sig. (bilateral)	0.854	
		N	83	83

FUENTE: Elaboración propia.

**Figura 5:**  
Correlación de la Formalización de la Mype y las Compras Públicas



### **Análisis de toma de decisiones**

Con respecto a la “**HE 3**” se obtuvo un resultado a partir del cuestionario aplicado en la muestra identificada y con la aplicación de la prueba estadística de Spearman el cual mostro una correlación de 0.021 así mismo brindó como significación asintótica bilateral (sig.) el valor de 0.854. Este valor al ser mayor que 0.05, permitió rechazar la hipótesis alterna y aceptar la hipótesis nula, por cuanto existe relación positiva significativamente baja entre sus buenos niveles de compras públicas y las características de su formalización la cual como generadora de bienes y servicios no brinda la posibilidad de derechos.

## VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 7.1 Comparación de Resultados

Actualmente, en nuestro país, regiones y especialmente la región Amazonas se presenta con una multiplicidad de empresas en vías de desarrollo, las cuales se encuentran al margen de la formalidad y una débil cultura tributaria; a partir de esta incidencia se planteó el siguiente objetivo “Determinar la relación entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, 2020” con la finalidad de conocer más de cerca los problemas y buscar un apoyo dentro de una decisión política. Los resultados a partir de la aplicación del cuestionario permitieron reconocer que el 91.0% de las compras públicas son altas en relación a un nivel bueno dentro de la caracterización de las Mypes en la región Amazonas y solo un 9.0% de las compras públicas son altas con características regulares que ofrecen la Mypes. Dentro de las principales caracterizaciones de las Mypes podemos resaltar el bajo nivel de los recursos humanos, la alta incidencia familiar en las diferentes estructuras de las organizaciones, la escasa protección y el nivel de seguridad en el trabajo, así como la limitada infraestructura productiva teniendo en cuenta que Amazonas es una zona agropecuaria. Otros de los factores es la informalidad, la débil cultura tributaria, el bajo nivel de productividad que va asociado a los bajos salarios. Por tal motivo, se trata de fomentar de cierta forma el apoyo a dichas empresas para lograr el desarrollo sostenido de ellas, así como la solución de sus controversias con la Administración Tributaria y de esta manera se logre el ingreso progresivo a la formalidad.

Este conjunto de empresas: De bienes y servicios, ejecutoras de obras, consultoría de obras, metal mecánica entre otras, a las cuales nos estamos refiriendo son las Mypes (Micro y Pequeñas Empresas) en la región Amazonas que en mayor escala son las que interactúan dentro de la dinámica comercial. A partir de ello se piensa que estas empresas en su conjunto pueden contribuir al crecimiento económico del país y a la generación de empleo; sin embargo, esto

no se concreta, entre otros motivos, por la brecha de digitalización en el Perú así como en la solución de las controversias por parte de la misma Administración tributaria y con la decisiones de políticas justas que permita transformar los impuestos en una verdadera herramienta de desarrollo para la sociedad con un sistema tributario estable y simplificado.

A partir de ello se puede resaltar los trabajos de investigación cuya relevancia hace tener una caracterización de los enfoques generales del comportamiento de las Mypes con sus diferentes intervenciones y actividades con el estado, a partir de ello se tiene que según: **Suárez (2016)** en su indagación sobre “Estudio del impacto del Sistema Nacional de Contratación Pública en las Microempresas de Guayaquil”. la investigación fue de tipo descriptiva y exploratoria y al mismo tiempo utilizo el método deductivo – hipotético. El resultado mostro un impacto positivo en las Microempresas como consecuencia de la creación del Servicio Nacional de Contratación Pública, dado que este último ha permitido instaurar relaciones comerciales entre las Microempresas y las entidades contratantes, esto se evidencia a través del incremento de los proveedores que han sido registrado en el Registro Único de Proveedores (RUP) desde 2008 al 2015.

Según **Montero (2018)**, en su investigación cuyo propósito fue determinar la relación de las Mypes y las compras públicas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado; el estudio realizado fue de tipo cuantitativo con diseño no experimental y de carácter transversal. Concluye que existe una relación notable entre las Mypes y las compras públicas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado de un 0.704 según la correlación se Spearman con una relevancia estadística de  $p=0.001$  siendo inferior al 0.01. Asimismo, se recomienda evaluar constantemente a las Mypes, así como brindarles capacitaciones, charlas y demás con la finalidad de lograr un crecimiento conjunto de todas las micro y pequeñas empresas dado que constituyen un motor primordial en el PBI del país. Asimismo, se puede resaltar los criterios que plantea **Gutiérrez, Molero y Yucra (2018)**, en su averiguación sobre el “Análisis de la limitada participación de las Mypes inscritas en el registro nacional de proveedores

en las Contrataciones Públicas, Región Arequipa”. la investigación identifica cuatro barreras en los procesos de selección que impiden el efecto que desmotivan la participación de las Mypes en las Contrataciones del Estado, las cuales son: técnicas, económicas, administrativas-legales e informativas y según **Chuquicahua (2021)** en su indagación sobre “Las Micro y Pequeñas Empresas comerciales del distrito de Cutervo y su participación en las contrataciones”. Los resultados mostraron que existen una correlación de 0.829 del coeficiente de Rho Spearman, entre las Micro y pequeñas empresas y su participación en las contrataciones con el Estado, lo que significa que mientras más conocimiento tenga la Mype de los beneficios que obtiene al participar en contrataciones con el Estado más oportunidades tiene de convertirse en proveedora del mismo. resaltando dos aspectos que le impiden a las Mypes contratar con el Estado los cuales son no contar con su RNP, y tener un limitado conocimiento para acceder a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). A partir de ello se puede ver la validez del presente trabajo con el análisis de los diferentes trabajos propuestos así mismo se puede priorizar algunas caracterizaciones teóricas que fundamentan el presente trabajo.

Para el año 2019 en el Perú las Mypes representaron el 95% de las empresas peruanas dinámicamente activas, al mismo tiempo que emplearon al 47.7% de la población económicamente activa, por lo que se afirma que de cada dos personas que participaron en el mercado laboral para el año 2019 un trabajo en una Mype. Con respecto a las ventas totales de la micro y pequeña empresa estas ascendieron a S/ 148,694 millones, por lo que su aporte al PBI fue equivalente 19.3% (COMEX, 2019).

Se puede desprender que las Mypes son trascendentales en la dinámica de un país por ser una fuente generadora de empleo, ayudan a propiciar una dinámica motora de la economía y a reducir la pobreza a través de actividades que generan ingresos para la población, incentivan el espíritu de emprendimiento, instituyen un componente primordial para el perfeccionamiento y desarrollo del sector privado,

y definitivamente contribuyen al acrecentamiento del PBI nacional y por ende al desarrollo económico del país.

En la región Amazonas las microempresas no viables o de subsistencia, son aquellas identificadas como unidades económicas cuyas particularidades constituyen una baja productividad y vienen ejecutando sus diligencias muy por debajo de sus costos, las beneficios y utilidades que esperan percibir resultan cada vez más insuficientes para los líderes de las empresas y en sus colaboradores. Teniendo en cuenta que en la región Amazonas la mayoría de las empresas son informales (que no vienen cumpliendo con la Ley de contrataciones del Estado por tener una diversidad de problemas con la administración tributaria y el municipio). Además, la informalidad viene ocasionando un problema grande al no generar puestos de trabajo acorde con los derechos laborales ya que incumplen con: la jornada laboral, seguridad respecto al riesgo laboral, vacaciones, salarios, compensación por tiempo de servicio seguridad social e industrial, sistema de pensiones, entre otros aspectos. Por otro lado, existen muchas empresas caracterizadas con los laborales familiares, y otras se caracterizan por identificar mano de obra con escaso nivel educativo debido a ello la calidad de la empresa es baja.

Teniendo en cuenta que muchas de las empresas distan mucho de la ciudad por encontrarse en zonas completamente rurales salta un problema un latente en nuestra región la digitalización versus la formalidad tributaria por el acrecentamiento de avances y constantes innovaciones tecnológicas lo cual nos hace pensar como estamos evolucionándolas regularidades impositivas locales ante los cambios a nivel mundial. Caracterizaciones muy importantes dentro de los procesos de cambio que busca una mejora en la gestión de la empresa identificando una disminución del riesgo para el inversor minoritario, mayor acceso a los mercados de financiamiento, así como una mejora sustancial de la estrategia de la empresa y los medios de producción que utilizan que son bastante elementales y en algunos casos muy rudimentarios.

Conforme a lo refrendado en párrafos anteriores la caracterización de las compras públicas es proporcionar bienes y servicios necesarios a la ciudadanía. Sin embargo, la política de adquisiciones le permite al gobierno alinearla con otros objetivos políticos estratégicos, con políticas tributarias flexibles tal es el caso de la política económica en la cual fomenta la participación de la micro y pequeñas empresas (MYPES) en los contratos gubernamentales, con la finalidad de incrementar su contribución a la economía y al mismo tiempo ayudar a la generación de empleo. El enorme gasto gubernamental en bienes, servicios y ejecuciones de obras; ayuda a dinamizar la economía del país creando un impacto notable en la misma.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

Respecto al OG se obtuvo un resultado a partir de la aplicación del instrumento de medición aplicado en la muestra identificada y con la aplicación de la prueba estadística de Spearman el cual mostro una correlación de 0.380, asimismo, brindó como significación asintótica bilateral (sig.) el valor de 0.04. Este valor al ser menor que 0.05, permitió aceptar la hipótesis alterna, por cuanto existe una relación significativamente moderada entre las Mypes y las Compras Públicas según la perspectiva de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas. Si bien es cierto las Mypes vienen demostrando compras altas pero debido a que muchas de ellas carecen de requisitos, instrumentos de promoción, formalización y el uso de las nuevas tecnologías y así como un limitado acceso a mercados y capital, su intervención en las compras públicas también es limitada.

Respecto al OE 1: Identificar la relación entre los requisitos y las compras públicas, los resultados indican que el 83.3% de las Mypes en la región Amazonas demuestran tener compras públicas altas con un nivel de cumplimiento regular referidos a los requisitos, y un 14.1% demuestra tener compras públicas altas con un cumplimiento bueno de sus requisitos, asimismo, las Mypes demuestran tener compras altas pero con algunas característica débiles en el cumplimiento de sus requisitos del cual se espera una mayor gestión así como las iniciativas de las diferentes empresas en el manejo de la información y viabilización de su documentos y de esta manera demostrar su formalidad.

Respecto al OE 2: Conocer la relación entre los instrumentos de promoción y las compras públicas, los resultados indican que el 44.9% de las Mypes en la región Amazonas demuestran tener compras públicas bajas por tener un nivel malo en la aplicación de los Instrumentos de Promoción, y un 53.8% de las Mypes también indica tener compras bajas por tener un nivel regular en lo que respecta la aplicación de los instrumentos de Promoción, en ese mismo sentido las Mypes

demuestran que las compras son relativamente bajas por encontrar características negativas en la aplicación de los instrumentos de Promoción en las diferentes empresas disminuyendo sus expectativas dentro de los diferentes procesos de formalización que demanda el estado.

Respecto al OE 3: Identificar la relación entre la formalización y las compras públicas, los resultados indican que el 57.7% de las Mypes en la región Amazonas tienen compras públicas altas pero con una caracterización en el nivel de su formalización Buena, y solo un 38.5% de las Mypes demuestra tener compras públicas altas con características de su formalización con un nivel regular, las Mypes indican tener compras altas pero con algunas características débiles en su formalización del cual se espera dentro de este proceso acelerar los criterios de su formalización teniendo en cuenta las nuevas expectativas del gobierno para con las diferentes empresas dentro del proceso de reactivación económica.

## RECOMENDACIONES

Dentro de las decisiones políticas, el Estado debe tener un mayor acercamiento con los empresarios de las Mypes, con la finalidad de que se les permita conocer la cultura en que se desenvuelven, negocian y crecen estos grupos sociales. Bajo esta perspectiva y según el discernimiento de las políticas implementadas permitirá crear un plan adecuado para impulsar el proceso de formalización y, de esta manera tener un acercamiento con la Administración tributaria como es la Sunat.

Dar a conocer con una mejor dinámica las injerencias que tiene Produce y que deben ser vistas como instituciones de apoyo para los microempresarios. Para lo cual se debe impulsar el desarrollo y asociatividad de las Mypes, para que puedan seguir creciendo y posteriormente se conviertan en medianas y grandes empresas.

Actualmente el Gobierno brinda información acerca de los beneficios que se otorga a los empresarios de las micro y pequeñas empresas a través de los portales de las instituciones de Produce, Sunat; sin embargo, este medio de comunicación es ineficiente, por la baja conectividad en la región y porque la mayoría de los microempresarios de la región Amazonas no están familiarizados con la tecnología, recomendando una mejor capacitación a todos los microempresarios y/o a los que hacen sus veces.

Se recomienda mejorar los medios y/o plataforma de difusión con una información más didáctica que permita acceder a ella de una manera más eficiente y eficaz a todos los empresarios de la región Amazonas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado. (2013). Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de contrataciones del Estado en Perú.
- Álvarez. (2014). Gestión de las contrataciones orientada a resultados. Trujillo: UNT.
- Alvarez, M., & Durán, J. E. (2009). *Manual de la micro, pequeña y mediana empresa*. San Salvador: Deutsche Gesellschaft.
- Alvear, P. F. (2016). *Análisis de las compras públicas en el Ecuador, evolución y situación actual [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]*. Repositorio Institucional, Quito. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/4888>
- Beck, T., Demirguc-Kunt, A., & Levine, R. (2005). Pymes, crecimiento y pobreza: evidencia de varios países. *J Econ Growth*, 10, 199–229. doi:<https://doi.org/10.1007/s10887-005-3533-5>
- Bravo Chango, G. R. (2018). *LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS ENTORNO A LA TERMINACIÓN UNILATERAL Y ANTICIPADA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA [Tesis de Licenciatura, Universidad Regional Autónoma de los Andes]*. Puyo. Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/9133/1/TUPEXCOMAB004-2018.pdf>
- Caroy, M. (2013). Análisis del efecto en la generación de empleo, de la política de fomento de la pequeña empresa a través de las compras Estatales. Perú.
- Casana, R. (26 de Junio de 2021). Mypes: presente y futuro. *El Peruano*. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/123434-mypes-presente-y-futuro>
- Cervantes Zacarías, D. M., Tello Flores, L., & Rojas Sánchez, P. M. (2020). *Inclusión financiera e impacto sobre las compras públicas en MYPES [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]*. Repositorio Institucional, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11354/2929>
- Chuquicahua Dávila, W. E. (2021). *Las micro y pequeñas empresas comerciales del Distrito de Cutervo y su participación en las contrataciones con el Estado 2018 [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]*. Repositorio Institucional USS, Pimentel. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8155>
- COMEX. (2019). *Las micro y pequeñas empresas en el Perú*. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-mype-001.pdf>
- Damián López, V. G. (2020). Emprendedores y pymes en el Perú. *Economía & Negocios*, 02 N° 01, 11 - 14. doi:DOI: <https://doi.org/10.33326/27086062.2020.1.903>
- Diario el Mundo. (Setiembre de 2020). Presentan política para estimular las compras públicas de la micro y pequeña empresa. Obtenido de <https://diario.elmundo.sv/presentan-politica-para-estimular-las-compras-publicas-de-la-micro-y-pequena-empresa/>

- El Libro Blanco de la Microempresa. (1997). *Síntesis*, 50 págs. San Salvador, El Salvador.
- Gonzales Gomero, N. A. (2015). CONCENTRACIÓN DE LAS MYPES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/11597/10391>
- Gutierrez Quispe, I. K., Molero Pañomino, A., & Yucra, G. A. (2018). *ANÁLISIS DE LA LIMITADA PARTICIPACIÓN DE LAS MYPES INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, REGIÓN AREQUIPA-CASO DE ESTUDIO AÑO 2016 [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]*. Repositorio Académico UPC, Arequipa. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/623863>
- Haddad Silva, R. F. (2016). *Análisis comparativo de los modelos de compras públicas en México, Brasil y Chile [Tesis de maestría, Instituto Politécnico Nacional]*. Repositorio Institucional, México. Obtenido de <http://tesis.ipn.mx/handle/123456789/24313>
- Hernández Sampieri, R., Méndez Valencia, S., Mendoza Torres, C. P., & Cuevas Romo, A. (2017). *Fundamentos de la Investigación* (I ed.). México: McGRAW-HILL.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera García, B. (2011). Análisis estructural de las Mypes y Pymes. *Quipukamayoc*, 18(35), 69 -89. doi:<https://doi.org/10.15381/quipu.v18i35.3706>
- Martínez, M. (2016). Estrategias y determinantes en la internacionalización de MYPES en el contexto del Mercosur, Caso Uruguay. Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Morote, H. (2013). MYPE pequeña empresa crece Guía para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. Perú.
- OCDE. (2016). *Combate a la Colusión en los Procesos de Contratación Pública: Un examen de las normas y prácticas de contratación de PEMEX en México*. México. Obtenido de <http://www.oecd.org/daf/competition/OECD-PEMEX-review-2016-SP.pdf>
- OCDE. (2016). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2017*. (OCDE, Ed.) Paris. doi:<http://dx.doi.org/9789264266391-es>
- Okpara, J., & Wynn, P. (2007). *Saw advanced management journal*. 72 (2), 24 - 34.
- OSCE. (2010). Contrataciones publicas y privadas.
- OSCE. (2014). Ley Anual Presupuesto.
- Perú Compras. (Lunes 25 de setiembre de 2018 ). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/perucompras/noticias/80287-peru-compras-y-produce-firman-convenio-que-permitira-fortalecer-a-las-pymes-como-proveedores-del-estado>

- Plus, M. (2018). Recuperado el 10 de 08 de 2019, de Diabetes tipo2 Instituto Nacional de la Salud Biblioteca Nacional de los EEUU: <http://medineplus.com>
- Ravelo, J. (2012). Las Mypes en el Perú. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/strategia/article/view/3952>
- Ricardo, S. C. (2010). "Informe de Contrataciones Públicas". Lima. OSCE.
- RODRÍGUEZ ARDILES, RICARDO. (2010). Presentación: "Principios Generales de la Contratación Pública". OSCE. Diplomado en Contrataciones Públicas. Mayo 2010. Obtenido de <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/74/TP%20-%20UNH%20ADMIN.%200070.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, R. (2013). Presentación: "Principios Generales de la Contratación Pública". OSCE. Diplomado en Contrataciones Públicas.
- Santander Cjuno, C. K. (2013). *Estrategias para inducir la formalidad de la mype de la industria gráfica-offset por medio de gestión competitiva [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]*. Repositorio Institucional, Lima. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4961>
- Schmitz, H. (1993). Small firms and flexible specialization in developing countries. *En B. Späth, Small firms and development in Latin America*, 119 -149.
- SILUPÚ GARCÉS, B. L. (2011). *Fortalecer para crecer, casos de éxito del programa MYPE*. Piura: Universidad de Piura.
- Suárez Varas, B. S. (2016). *ESTUDIO DEL IMPACTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LAS MICROEMPRESAS DE GUAYAQUIL [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]*. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16123/1/TESIS%20BETSY%20SU%c3%81REZ%20VARA S.pdf>
- Tello Cabello, Sara Ynés. (2014). IMPORTANCIA DE LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL DESARROLLO DEL PAÍS. Vol. 12, Núm. 14 (2014). Obtenido de <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/623/0>
- Villarán, F., & Mifflin, I. (2009). *Creando riquezas desde abajo Las micro y pequeñas empresas en el Perú*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/479/2011/02/827.pdf>
- Yopán Montero, D. E. (2018). *Las Mypes en las compras públicas bajo el ámbito de la Ley de Cotrataciones del Estado 2018 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio Institucional de la UCV, Lima.

## **NORMAS LEGALES**

Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano

Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa (03 de Julio de 2003). Diario Oficial El Peruano

D.S.N° 013 – 2013 – PRODUCE – Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial (27 de Diciembre de 2013). Diario Oficial El Peruano

D.S.N° 250 – 2020 – EF – Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225

# **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de Consistencia

TEMA	"LAS MYPES EN LAS COMPRAS PÚBLICAS SEGÚN LAS PERSPECTIVAS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA REGIÓN AMAZONAS 2020"			
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General:</b></p> <p><b>PG:</b> ¿Cuál es la relación entre la Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020?</p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <p><b>OG:</b> Determinar la relación entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, 2020.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p><b>HG:</b> Existe una relación positiva entre las Mypes y las Compras Públicas según la perspectiva de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas, 2020.</p>	<p><b>V1: MYPES</b></p> <p><u>Dimensiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Requisitos</li> <li>▪ Formalización</li> <li>▪ Instrumentos de Promoción</li> </ul> <p><b>V2: COMPRAS PÚBLICAS</b></p> <p><u>Dimensiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disposiciones Generales</li> <li>▪ Procesos de Selección</li> <li>▪ Ejecución Contractual</li> </ul>	<p><b>Tipo de Investigación</b> Básica</p> <p><b>Nivel</b> Descriptivo - Correlacional</p> <p><b>Diseño</b> No experimental de tipo Transversal</p> <p><b>Población</b> 500 Mypes constituidas en la Región Amazonas.</p> <p><b>MUESTRA</b> 83 Mypes de las Región Amazonas</p> <p><b>Técnica</b> Encuestas</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario</p>
<p><b>Problemas Específicos:</b></p> <p><b>PE1:</b> ¿Conocer cuál es la relación entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas?</p> <p><b>PE2:</b> ¿Conocer cuál es la relación entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas?</p> <p><b>PE3:</b> ¿Conocer cuál es la relación entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas?</p>	<p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p><b>OE1:</b> Identificar la relación entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.</p> <p><b>OE2:</b> Conocer la relación entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.</p> <p><b>OE3:</b> Identificar la relación entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la ley de contrataciones del estado en la región Amazonas, 2020.</p>	<p><b>Hipótesis Específicas:</b></p> <p><b>HE1:</b> Existe una relación positiva entre los requisitos y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.</p> <p><b>HE2:</b> Existe relación entre los instrumentos de promoción y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.</p> <p><b>HE3:</b> Existe una relación positiva entre la formalización y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la región Amazonas, 2020.</p>		

## Anexo 2: Instrumentos de Recolección de Datos

### Encuesta de la Investigación

#### CUESTIONARIO MYPES

Estimado micro y pequeño empresario (a), el presente cuestionario tiene como finalidad determinar la relación existente entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, 2020.

La información que usted proporcionará mediante el llenado del cuestionario, será tratada con confidencialidad, por lo que se le agradece su colaboración.

**Indicaciones:** A continuación, se le presentarán 12 preguntas las cuales deberá responder marcando con una (X) la que considere correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	DESCRIPCIÓN	Escala				
	REQUISITOS	1	2	3	4	5
01	¿Usted cree que la participación que tienen las Mypes en las compras públicas es favorable?					
02	¿La experiencia que posee su empresa ha sido impedimento para ingresar a las convocatorias de compras públicas?					
03	¿Su empresa puede proveer cualquier pedido y garantizar la sostenibilidad del mismo?					
04	¿A usted le es fácil acceder a los documentos que son requisitos en las compras públicas?					
	FORMALIZACIÓN	Escala				
05	¿Existe simplicidad en los tramites de licencias, permisos o tributos?					
06	¿El costo de los tramites de licencias, permisos en otros es elevado?					
07	¿Usted posee todos los documentos para participar en compras públicas de manera formal?					
08	¿Usted está conforme con los requerimientos que se solicitan al momento de contratar con el estado?					
	INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN	Escala				
09	¿El Estado Peruano le ofrece capacitaciones de manera constante en su rubro para mejorar la productividad de la Mype?					
10	¿La información referente al movimiento del mercado, licitaciones y subastas que el Estado ejecuta se brindan de forma oportuna?					
11	¿Considera usted que el apoyo que brinda el Estado Peruano a las Mypes es sustancial?					
12	¿Existe impedimentos al momento de acceder a un financiamiento para aumentar su producción o un bien referente al incremento de su negocio?					

MUCHAS GRACIAS.

## CUESTIONARIO COMPRAS PÚBLICAS

Estimado micro y pequeño empresario (a), el presente cuestionario tiene como finalidad determinar la relación existente entre las Mypes y las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado, en la región Amazonas, 2020. La información que usted proporcionará mediante el llenado del cuestionario, será tratada con confidencialidad, por lo que se le agradece su colaboración.

**Indicaciones:** A continuación, se le presentaran 12 preguntas las cuales deberá responder con una (X) la que considere correcta.

1	2	3	4	5
<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>

N°	DESCRIPCIÓN	Escala				
	DISPOSICIONES GENERALES	1	2	3	4	5
<b>01</b>	¿Usted tiene conocimiento del Plan Anual de Contrataciones?					
<b>02</b>	¿Su empresa se encuentra registrada en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)?					
<b>03</b>	¿Conoce usted cuales son los impedimentos para contratar con el Estado?					
<b>04</b>	¿Usted ha inscrito a su empresa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)?					
	PROCESO DE SELECCIÓN	Escala				
<b>05</b>	¿Se le informa por algún medio de comunicación las convocatorias referentes a compras públicas o requerimientos del Estado?					
<b>06</b>	¿Usted ha participado en Licitaciones con el Estado?					
<b>07</b>	¿Cuándo a participado de la subasta inversa el detalle del producto que se entrega en la descripción es acorde con la visualización del bien?					
<b>08</b>	¿Tiene usted los documentos necesarios para acreditar su experiencia, y al mismo tiempo tiene la capacidad técnica para elaborar su propuesta?					
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Escala				
<b>09</b>	¿Se cumplen todas las cláusulas establecidas en el contrato?					
<b>10</b>	¿Cuándo hay un adelanto en el pago, este se realiza de forma rápida?					
<b>11</b>	¿Conoce usted los trámites para obtener una garantía en caso de ser adjudicatario de la buena pro?					
<b>12</b>	¿En la celebración del contrato, cree usted que se busca beneficiar a las Mypes?					

**MUCHAS GRACIAS.**

### Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición (4 Juicios de Expertos)



#### INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES

**Título de la Investigación:** “Las MYPES en las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas 2020”.

**Nombre del Experto:** Mg. Karín Vanessa Zumaeta Montoya

##### II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Internacionalidad	El cuestionario comprende todos los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

##### III. OBSERVACIONES GENERALES

Mg. Lic. KARÍN VANESSA ZUMAETA MONTOYA

Nombre: Mg. Karín Vanessa Zumaeta Montoya  
N° DNI: 44011284



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** "Las MYPES en las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas 2020".

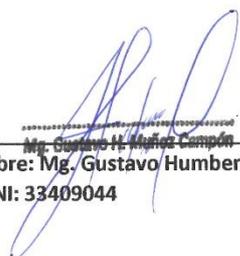
**Nombre del Experto:** Mg. Gustavo Humberto Muñoz Campón

**II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO**

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Internacionalidad	El cuestionario comprende todos los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

**III. OBSERVACIONES GENERALES**

--

  
Nombre: Mg. Gustavo Humberto Muñoz Campón  
N° DNI: 33409044



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** "Las MYPES en las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas 2020".

**Nombre del Experto:** Mg. Moisés Valdivia Reyes

**II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO**

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Internacionalidad	El cuestionario comprende todos los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

**III. OBSERVACIONES GENERALES**

--

  
Mg. Moisés Valdivia Reyes  
INGENIERO DE SISTEMA  
CIP No. 111208  
**Nombre:** Mg. Moisés Valdivia Reyes  
**N° DNI:** 42547417



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

**Título de la Investigación:** "Las MYPES en las compras públicas según las perspectivas de la Ley de Contrataciones del Estado en la Región Amazonas 2020".

**Nombre del Experto:** Mg. Jymmy Otoniel Aguilar Tuesta

**II. ASPECTOS A VALIDAR EN EL CUESTIONARIO**

Aspectos a Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/No cumple	Preguntas a corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Internacionalidad	El cuestionario comprende todos los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	CUMPLE	

**III. OBSERVACIONES GENERALES**

--

  
Mg. Jymmy Otoniel Aguilar Tuesta  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MATRICULA N° 128 - AMAZONAS

Nombre: Mg. Jymmy Otoniel Aguilar Tuesta  
N° DNI: 40456474

## Anexo 4: Base de datos

	Variable: MYPES															Variable: COMPRAS PÚBLICAS																									
	REQUISITOS					FORMALIZACIÓN					INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN					Total	TCV1	DISPOSICIONES GENERALES					PROCESO DE SELECCIÓN					EJECUCIÓN CONTRACTUAL					Total	TCVI							
	P1	P2	P3	P4	TV1D1	TCV1D1	P5	P6	P7	P8	T	N	P9	P10	P11	P12	T	N			P1	P2	P3	P4	TV1D1	TCV2D1	P5	P6	P7	P8	TV1D1	TCV2D1	P9	P10	P11	P12	T	N			
4	5	4	2	1	4	7	Mala	3	3	5	3	14	Regular	3	4	3	2	12	Regular	33	Regula	4	5	5	5	19	Buena	4	5	3	5	17	Buena	4	4	5	4	17	Buena	53	Buena
6	4	4	2	1	4	7	Mala	3	3	5	3	14	Regular	3	4	3	3	13	Regular	34	Regula	4	5	4	5	18	Buena	4	5	3	5	17	Buena	4	4	5	3	16	Mala	51	Buena
7	1	3	4	4	8	Mala	3	3	4	4	14	Regular	2	3	3	3	11	Regular	33	Regula	4	5	3	5	17	Buena	3	4	4	5	16	Buena	4	5	5	4	18	Mala	51	Buena	
8	4	2	1	4	7	Mala	3	3	5	3	14	Regular	3	4	3	3	13	Regular	34	Regula	4	5	5	5	19	Buena	4	5	3	5	17	Buena	4	4	5	3	16	Mala	52	Buena	
9	4	2	1	4	7	Mala	3	3	5	3	14	Regular	3	4	3	2	12	Regular	33	Regula	4	5	5	5	19	Buena	4	5	3	5	17	Buena	4	4	5	4	17	Mala	53	Buena	
10	4	2	1	4	7	Mala	3	3	5	4	15	Buena	3	4	3	3	13	Regular	35	Buena	4	5	5	5	19	Buena	4	5	3	5	17	Buena	4	3	5	3	15	Mala	51	Buena	
11	4	2	1	3	7	Mala	3	3	5	3	14	Regular	3	4	3	2	12	Regular	33	Regula	4	5	5	5	19	Buena	4	5	3	5	17	Buena	3	3	5	4	15	Mala	51	Buena	
12	4	2	3	3	9	Mala	3	3	5	4	15	Buena	3	4	3	3	12	Regular	36	Buena	4	5	4	5	18	Buena	4	5	3	4	16	Buena	4	4	5	4	17	Mala	51	Buena	
13	1	2	4	4	7	Mala	3	3	5	3	14	Regular	3	4	3	3	13	Regular	34	Regula	4	5	5	5	19	Buena	4	5	4	4	17	Buena	5	5	5	4	19	Mala	55	Buena	
14	4	2	1	4	7	Mala	3	3	4	3	13	Regular	2	4	3	2	11	Regular	31	Regula	4	5	4	5	18	Buena	3	4	4	5	16	Buena	4	4	5	4	17	Mala	51	Buena	
15	4	2	1	5	7	Mala	3	3	5	3	14	Regular	3	4	3	2	12	Regular	33	Regula	4	5	5	5	19	Buena	4	5	3	5	17	Buena	4	4	5	3	16	Mala	52	Buena	
16	2	2	4	4	8	Mala	2	3	4	4	13	Regular	1	3	2	2	8	Mala	29	Regula	4	5	2	4	13	Regula	2	3	4	4	13	Regula	3	4	5	3	13	Mala	39	Buena	
17	2	5	2	3	9	Mala	2	5	4	4	15	Buena	2	3	3	4	12	Regular	36	Buena	2	5	3	4	14	Regula	3	4	3	3	13	Regula	3	3	3	2	11	Mala	38	Buena	
18	1	2	4	5	7	Mala	2	3	4	4	13	Regular	1	3	2	5	11	Regular	31	Regula	2	5	3	5	15	Buena	2	4	4	4	14	Regula	3	2	5	3	13	Mala	42	Buena	
19	4	2	4	5	10	Mala	3	3	4	3	13	Regular	1	3	2	2	8	Mala	31	Regula	2	5	3	4	14	Regula	4	4	4	4	16	Buena	5	5	5	3	18	Mala	48	Buena	
20	3	4	4	4	11	Regular	3	2	5	5	15	Buena	2	3	3	3	11	Regular	37	Buena	4	5	5	4	18	Buena	2	2	3	3	10	Mala	5	4	5	4	18	Mala	46	Buena	
21	1	2	4	4	7	Mala	4	3	5	4	16	Buena	3	4	5	1	13	Regular	36	Buena	4	5	5	3	17	Buena	3	4	5	5	17	Buena	5	4	5	4	18	Mala	52	Buena	
22	4	2	5	5	11	Regular	4	3	5	4	16	Buena	3	4	5	2	14	Regular	41	Buena	4	5	4	3	16	Buena	3	5	5	5	18	Buena	5	4	5	4	18	Mala	52	Buena	
23	4	2	4	4	10	Mala	4	4	5	4	17	Buena	3	4	5	1	13	Regular	40	Buena	4	5	4	5	18	Buena	3	4	5	5	17	Buena	5	4	4	2	15	Mala	50	Buena	
24	3	2	4	4	9	Mala	4	3	5	4	16	Buena	3	4	5	3	15	Buena	40	Buena	4	5	5	3	17	Buena	3	4	5	4	16	Buena	5	5	5	3	18	Mala	51	Buena	
25	2	2	4	5	8	Mala	4	3	4	4	15	Buena	3	4	5	1	13	Regular	36	Buena	4	5	5	5	19	Buena	4	5	5	5	19	Buena	5	4	5	4	18	Mala	56	Buena	
26	1	4	5	2	10	Mala	1	5	5	4	15	Buena	1	1	1	5	8	Mala	33	Regula	3	5	3	3	14	Regula	1	2	2	5	10	Mala	4	3	2	1	10	Mala	34	Regular	
27	3	4	4	4	8	Mala	4	3	5	4	16	Buena	3	3	3	2	8	Mala	33	Regula	3	5	3	4	14	Regula	3	3	3	3	11	Mala	1	3	2	1	6	Mala	37	Mala	
28	2	3	4	2	9	Mala	3	2	5	3	13	Regular	1	2	3	3	9	Mala	31	Regula	3	5	5	5	18	Buena	5	5	1	5	16	Buena	5	3	3	4	15	Mala	49	Buena	
29	2	4	5	3	11	Regular	5	5	5	5	20	FALSO	1	1	1	4	7	Mala	38	Buena	1	5	5	1	12	Mala	1	2	5	5	13	Regula	5	4	1	5	15	Mala	40	Buena	
30	3	2	5	4	10	Mala	2	5	5	4	16	Buena	1	1	1	2	5	Mala	31	Regula	1	5	4	5	15	Buena	1	4	4	5	14	Regula	5	5	4	4	18	Mala	47	Buena	
31	1	2	5	4	8	Mala	2	4	5	4	15	Buena	1	2	1	2	6	Mala	29	Regula	2	5	4	5	16	Buena	1	3	3	5	12	Mala	5	5	2	3	15	Mala	43	Buena	
32	3	2	5	5	10	Mala	2	5	5	3	15	Buena	1	1	1	5	8	Mala	33	Regula	1	5	4	4	14	Regula	1	4	4	4	13	Regula	5	5	5	4	19	Mala	46	Buena	
33	2	4	5	3	11	Regular	5	5	5	5	20	FALSO	1	1	1	4	7	Mala	38	Buena	2	5	3	1	13	Regula	1	1	1	2	5	Mala	1	1	1	1	4	Mala	22	Mala	
34	1	4	5	3	10	Mala	5	5	5	5	20	FALSO	1	1	1	5	8	Mala	38	Buena	2	5	1	1	9	Mala	1	2	5	5	13	Regula	5	4	1	5	15	Mala	37	Buena	
35	3	1	4	4	8	Mala	4	3	5	4	16	Buena	3	3	3	5	14	Regular	38	Buena	3	5	2	5	15	Buena	3	1	1	1	6	Mala	1	1	2	2	6	Mala	27	Mala	
36	5	2	5	4	12	Regular	2	5	5	3	15	Buena	1	1	1	2	5	Mala	32	Regula	5	5	4	5	19	Buena	1	3	5	5	14	Regula	5	5	5	4	19	Mala	52	Buena	
37	2	4	5	3	11	Regular	5	5	5	5	20	FALSO	1	1	1	4	7	Mala	38	Buena	1	5	5	1	12	Mala	1	2	5	5	13	Regula	4	4	2	1	11	Mala	36	Buena	
38	5	3	4	2	12	Regular	3	2	5	3	13	Regular	2	2	3	3	10	Mala	35	Buena	3	5	5	5	18	Buena	5	5	1	5	16	Buena	5	3	3	4	15	Mala	49	Buena	
39	5	3	4	2	12	Regular	3	1	5	2	11	Regular	2	2	3	3	10	Mala	33	Regula	3	5	4	4	16	Buena	5	5	1	5	16	Buena	5	3	3	3	14	Mala	46	Buena	
40	1	3	4	2	8	Mala	3	3	5	3	14	Regular	1	2	1	5	9	Mala	31	Regula	3	5	5	5	18	Buena	3	4	1	5	13	Regula	4	4	4	4	16	Mala	47	Buena	
41	3	3	4	4	10	Mala	4	3	5	5	17	Buena	2	2	1	5	10	Mala	37	Buena	3	5	3	5	16	Buena	2	4	5	4	15	Buena	5	4	4	3	16	Mala	47	Buena	
42	1	4	5	3	10	Mala	1	5	5	4	15	Buena	1	1	2	4	8	Mala	33	Regula	3	5	3	3	14	Regula	1	3	3	5	12	Mala	4	3	2	1	10	Mala	36	Buena	
43	1	4	5	1	10	Mala	2	4	4	3	13	Regular	1	1	1	5	8	Mala	31	Regula	4	4	4	3	15	Buena	2	2	3	3	10	Mala	4	2	2	1	9	Mala	34	Regular	
44	4	3	4	4	11	Regular	3	3	4	4	14	Regular	2	3	3	3	11	Regular	36	Buena	2	4	3	4	13	Regula	3	3	4	5	15	Buena	5	5	5	4	19	Mala	47	Buena	
45	3	3	4	4	10	Mala	3	4	5	3	15	Buena	1	3	2	5	11	Regular	36	Buena	4	3	3	4	14	Regula	3	4	4	5	16	Buena	4	5	5	4	18	Mala	48	Buena	
46	3	2	5	3	10	Mala	4	2	4	5	15	Buena	1	3	3	3	10	Mala	35	Buena	3	5	3	5	16	Buena	3	4	4	5	16	Buena	3	3	3	2	11	Mala	43	Buena	
47	2	2	4	3	8	Mala	4	2	3	4	13	Regular	1	3	2	5	11	Regular	32	Regula	5	4	5	5	19	Buena	3	3	4	5	15	Buena	5	5	5	4	19	Mala	53	Buena	
48	3	2	4	4	9	Mala	4	2	5	5	16	Buena	3	3	3	4	13	Regular	38	Buena	5	5	5	4	19	Buena	4	5	5	5	19	Buena	5	4	5	4	18	Mala	56	Buena	
49	2	2	4	4	8	Mala	3	4	4	4	15	Buena	1	2	2	5	10	Mala	33	Regula	2	4	4	3	13	Regula	2	3	3	4	12	Mala	4								

## Anexo 5: Evidencia Fotográfica



## Anexo 6: Informe del turnitin al 28% de similitud

### LAS MYPES EN LAS COMPRAS PÚBLICAS SEGÚN LAS PERSPECTIVAS DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA REGIÓN AMAZONAS 2020

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>18%</b>
<b>2</b>	<b>repositorioacademico.upc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.unheval.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Alas Peruanas</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.cepal.org</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>revistas.uap.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Cesar Vallejo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>